

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE ARMILLA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (CONTR 2023 761629)

Expediente : SUM. P.A. 1/2023

TÍTULO: Suministro de productos alimenticios para el centro residencial para personas mayores de Armilla, adscrito a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

ÍNDICE

1. Objeto del presente Pliego
2. Descripción de los bienes objeto del presente contrato
3. Condiciones de las empresas licitadoras
4. Condiciones técnicas del suministro
5. Recepción de los bienes
6. Obligaciones del adjudicatario
7. Obligaciones formales
8. Plazo de garantía
9. Normativa vigente



	MATILDE ORTIZ ARCA	04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 1 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1.- OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas para el suministro de productos alimenticios para el centro residencial para personas mayores de Armilla (en adelante el Centro), adscrito a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

El contrato se divide en los siguientes lotes:

N.º de Lote	Denominación del artículo(*):	Importe total en euros (IVA excluido):
1	PANADERÍA Y REPOSTERÍA	59.992,80 €
2	CARNES FRESCAS, FIAMBRES Y EMBUTIDOS	68.270,60 €
3	FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS	74.235,45 €
4	PRODUCTOS CONGELADOS	58.703,80 €
5	PESCADO FRESCO	30.410,50 €
6	PRODUCTOS LÁCTEOS	51.137,70 €
7	BEBIDAS, CONFITURAS Y CONSERVAS	36.081,42 €
8	ALIMENTOS VARIOS	67.793,58 €
TOTAL:		446.625,85 €

(*) Los precios de los artículos cuyo formato/peso no coincida exactamente con el presupuestado debido al formato del envase se ajustarán proporcionalmente.

(**) La fruta ha de tener calibre de ración, homogénea y categoría extra.
Las frutas y verduras deberán llegar con algún grado de frescura.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

Los artículos que se suministren, sus especificaciones técnicas y precios unitarios son los relacionados en las hojas de la oferta económica (según Anexo I) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Anexo I de este mismo pliego, debiendo los licitadores ofertar para todos los productos que figuren en la misma (por precio unitario con dos decimales, IVA excluido).

El precio a tener en cuenta para puntuar será el ofertado por el total de cada lote al que se presente el licitador de forma separada, siendo necesario respetar el precio máximo de cada uno de los productos que se incluyen en el lote al que se presenta la oferta.

El licitador tendrá la responsabilidad de ofertar a todos, uno o varios lotes de manera separada.

Cuando un licitador presente ofertas para más de un lote la valoración se realizará de manera separada para cada uno de los lotes, por tanto habrá tantas ofertas como a lotes se pretenda licitar. No siendo procedente una oferta global para todos los lotes.

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 2 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Las empresas adjudicatarias de productos alimenticios garantizarán un alto nivel cualitativo, tanto en la selección y conservación de los víveres y productos complementarios, como en su manipulación y en sus características organolépticas (olor, color, sabor, textura..), de nutrición y temperatura.

Los artículos de alimentación serán de primera calidad, calidad extra o equivalente. En caso de sustitución de los productos ofertados por causas de fuerza mayor, deberá ser propuesto a la Dirección del Centro, razonando las causas que hayan originado dicha sustitución y obtener la conformidad de la misma.

El Centro podrá, en cualquier momento, exigir el cambio de un determinado producto por otro de diferente marca/fabricante siempre que sea de características similares a las que se contemplan en el PCAP y de precio equivalente.

Carnes, frutas y verduras serán de consumo preferente no inferior a 7 días desde el suministro. Los derivados lácteos (excepto los yogures, que tendrán un consumo preferente no inferior a 20 días desde el suministro), embutidos y fiambres, quesos y lácteos de máquina serán de consumo preferente no inferior a 3 meses desde el suministro.

El pan especificado como “bollo pan integral, normal y tierno” deberá ser fabricado el mismo día de su suministro, incluyendo domingos y festivos. La fruta deberá ser fresca, de temporada y estar en buen estado. El pescado deberá ser fresco en el momento de ser entregado. Los productos congelados serán de consumo preferente no inferior a 6 meses desde la fecha del suministro concreto; las fechas de consumo preferente, en su caso, de cada uno de los productos deberán estar indicadas en los albaranes de entrega.

El resto de los lotes de productos alimenticios serán de consumo preferente no inferior a 6 meses desde la fecha del suministro concreto.

3. CONDICIONES DE LAS EMPRESAS LICITADORAS

Las empresas licitadoras de productos alimenticios habrán de estar acreditadas y sujetas a las instrucciones del Código Alimentario y a todas las "Disposiciones y reglamentaciones técnico-sanitarias" que la desarrollan, y dispondrán de niveles sanitarios adecuados sobre los productos y actividades alimentarias que desarrollen, asumiendo la responsabilidad correspondiente en caso de alteraciones y/o adulteraciones de los alimentos.

Las empresas licitadoras de productos alimenticios deberán estar inscritas en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (REGSEAA), Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía o Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía. En los casos en los que la actividad para la que figure inscrito sea “Distribución sin almacenamiento (sin instalaciones)”, sus proveedores habituales han de estar inscritos en el correspondiente registro sanitario, nacional o autonómico, según proceda.

Como medida alternativa para garantizar la solvencia técnica las empresas licitadoras deberán disponer de procedimientos de control de calidad de manera que se garantice que los productos a suministrar no han alcanzado la fecha de caducidad, ni la fecha de consumo preferente indicada, que no han sufrido daños, que no han sido infectados ni dañados por organismos patógenos, que se han almacenado y transportado a

	MATILDE ORTIZ ARCA	04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 3 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



temperatura adecuada y que son aptos para el consumo humano. Asimismo, deberán tener implantados sistemas que informen de la trazabilidad de los alimentos en el etiquetado o su identificación.

En este mismo sentido y también como medida alternativa para garantizar la solvencia técnica, se exige una relación de almacenes y medios de transporte (en ambos casos con indicación de si son frigoríficos), de tipos de embalaje, de tipos de etiquetado, un listado productos con indicación de su origen, una descripción del sistema de control de entrada y salida de estocaje y de otros medios o sistemas de control de calidad implantados en la empresa.

Las condiciones de higiene, tanto las referidas a la conservación como las que afectan a la manipulación hasta la entrega y salubridad de los productos alimenticios, serán de la exclusiva responsabilidad del contratista.

4. CONDICIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

Todos los productos alimenticios objeto del suministro mencionado dividido en los lotes indicados en el punto 1, se ajustarán a lo prescrito en el Código Alimentario Español (en adelante, C.A.E.) y la normativa que lo desarrolla.

El adjudicatario deberá cumplir lo establecido en la legislación alimentaria vigente de aplicación, tanto en las disposiciones comunitarias como en las nacionales, en lo referente a la seguridad alimentaria, instalaciones, elaboraciones, envasado, rotulación de sus productos, almacenamiento, distribución, manipulaciones, personal, así como a la información obligatoria del etiquetado o documentación de acompañamiento y normas generales y particulares, de cada uno de ellos, establecidas en las distintas disposiciones legales (C.A.E., etc.).

El suministro estará en función de las necesidades del Centro, por lo que su adquisición se efectuará de forma gradual, sin que, en ningún caso, exista vinculación alguna con el contratista respecto al gasto máximo señalado en el PCAP. El número de unidades y, por tanto, la cuantía total de licitación y adjudicación es estimada, por estar subordinado a las necesidades del Centro en el periodo de duración del contrato, y el precio es unitario.

Los productos serán suministrados por los adjudicatarios mediante entregas parciales que se producirán en las fechas y para las unidades que el Centro pida en el momento de su necesidad.

La entrega se efectuará en un plazo máximo de 48 horas o en el plazo de mejora ofertado en su caso. Computándose dicho plazo desde el momento que se formalice la petición, que podrá realizarse por escrito, por teléfono, correo electrónico u otros medios.

La entrega de los suministros se realizará preferentemente de lunes a viernes, en horarios de mañana entre las 08:00 y las 10:00 horas principalmente, salvo los productos de panadería que se realizaría de lunes a domingo incluidos festivos en horario de 08:00 a 09:00 horas . Todas las recepciones de producto irán acompañados del correspondiente albarán de entrega (se hará constar el lote de licitación al que corresponde). Se entregarán los productos en el Centro, y en el lugar o lugares indicados por la persona designada por la Dirección, obligándose a efectuar las descargas y colocación de los productos en los distintos almacenes del Centro con su propio personal.

	MATILDE ORTIZ ARCA	04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 4 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cualquier infracción o incumplimiento en el suministro por parte del adjudicatario de las obligaciones dimanantes del presente contrato dará lugar a que se levante el parte de incidencias o modelo de incumplimiento, según modelo anexo, el cuál será remitido al órgano de contratación.

El plazo de ejecución del presente contrato se extenderá desde la fecha de formalización del contrato, que se estima será en 2024, teniendo una duración de 12 meses, previéndose además la posibilidad de prolongar el contrato con una prórroga de un periodo de un año.

5. RECEPCIÓN DE LOS BIENES

La entrega de los suministros se realizará únicamente en: Centro Residencial para personas mayores de Armilla. Calle San Miguel, 112, 18100 Armilla (Granada).

La Administración se reserva la comprobación, en el momento de la recepción, de la calidad de los artículos que, como mínimo, debe ser coincidente con la especificada en el presente Pliego, la cantidad, el consumo preferente, la caducidad, el etiquetado y las condiciones higiénicas del transporte y envasado.

En aquellos productos en los que el precio se haya definido en relación con un envase, formato de presentación o peso específico se admitirán variaciones de los mismos siempre y cuando se respete la relación entre el peso y el precio descrita en el Pliego, salvo que a juicio del centro el formato descrito sea indispensable para el cumplimiento de los fines del contrato. A estos efectos se formulará consulta durante el plazo de presentación de ofertas.

No se admitirán productos cuyos envases no se encuentren en perfecto estado (sucios, rotos, abollados, oxidados, ...).

Cuando se compruebe, en el momento de la entrega, que las materias primas o ingredientes han excedido los límites de temperatura establecidos o que su estado organoléptico no es el correcto, deberán devolverse al proveedor.

El procedimiento a seguir en el reconocimiento de los bienes a su recepción será el de inspección por muestreo. Cuando el personal designado a tal efecto por el Centro detecte anomalías en el suministro, estas deberán ser subsanadas inmediatamente por el adjudicatario, en un plazo no superior a 24 horas, con el fin de no entorpecer el normal funcionamiento del Centro, suministrando el producto tal y como lo requiere el personal.

En caso de disconformidad o discrepancia en los resultados de las comprobaciones efectuadas, el empresario podrá presentar las que estime pertinentes en forma de peritajes, dictámenes o análisis emitidos por Centros u Organismos Oficiales que servirán como elementos de juicio para la resolución definitiva que dictará el Órgano de Contratación.

	MATILDE ORTIZ ARCA	04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 5 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

A) DEBER DE INFORMACIÓN

El adjudicatario facilitará al Centro cualquier información que afecte a la conservación de los productos objeto de este contrato.

B) TRANSPORTE

La empresa adjudicataria dispondrá de unidades móviles para la correcta prestación del suministro de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Vehículos refrigerados con dispositivos de control de temperatura adecuados para mantener la cadena de frío conforme a la normativa vigente al respecto.
- Equipados para transportar los alimentos en adecuadas condiciones de higiene y seguridad.
- En número suficiente que garantice el reparto del suministro en tiempo y lugar previsto.

Los gastos de mantenimiento de dichos vehículos serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

También será responsable de tener el seguro de los medios de transportes utilizados, en vigencia. Así mismo los vehículos utilizados deberán tener la Inspección técnica de Vehículos correspondiente, de manera actualizada.

C) CALIDAD

La empresa adjudicataria deberá garantizar el cumplimiento de toda la normativa vigente en materia higiénico-sanitaria.

Las condiciones de higiene, tanto las referidas a la conservación como las que afectan a la manipulación hasta la entrega y salubridad de los productos alimenticios, serán de la exclusiva responsabilidad del contratista.

Respecto a la calidad en la atención y relación con el cliente, la empresa adjudicataria facilitará los datos de contacto de la persona responsable de la comunicación con el cliente, debiendo ser esta comunicación ágil, eficaz y resolutive en cuanto a las cuestiones que pueda plantear el centro sobre el suministro.

D) COORDINADOR

La empresa adjudicataria designará a una persona que será el responsable de la comunicación, de las relaciones con el Centro, del seguimiento del funcionamiento y de responder frente a cualquier incidencia en relación con el desarrollo del contrato. Para ello deberá facilitar el número de teléfono directo y el email de contacto de la persona designada.

	MATILDE ORTIZ ARCA	04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 6 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



E) CONDICIONES LABORALES

Corresponde a los responsables de las empresas alimentarias garantizar que los manipuladores de alimentos tengan una formación adecuada a su puesto de trabajo.

La empresa alimentaria es la responsable de la supervisión y la instrucción o formación de los manipuladores, de acuerdo con su actividad laboral. Esta formación la podrá impartir la propia empresa alimentaria, otras entidades que ofrezcan este servicio y centros de formación profesional o educación reconocidos por los organismos oficiales dentro de su formación reglada.

La empresa adjudicataria se obliga con el personal que emplee para el desarrollo del presente contrato al cumplimiento de cada una de las obligaciones vigentes en las disposiciones laborales y sociales y en especial en materia de prevención de riesgos laborales.

La empresa adjudicataria deberá cumplir respecto a sus trabajadores las obligaciones y deberes establecidos en la normativa vigente y en los convenios colectivos de trabajo.

La empresa alimentaria es responsable de que las personas (manipuladores y no manipuladores) que tengan a su cargo el desarrollo y mantenimiento del sistema APPCC o la aplicación de las guías de prácticas correctas de higiene, hayan recibido una formación adecuada. La formación es un medio necesario para conseguir el objetivo de implantación y correcto funcionamiento del sistema APPCC o la aplicación de las guías oficiales de prácticas correctas de higiene.

Asimismo, el adjudicatario dotará a su personal de todos los medios de seguridad necesarios, obligándose a cumplir con el mismo toda la legislación vigente en materia de salud y prevención de riesgos laborales.

F) RESPONSABILIDAD

El adjudicatario de productos alimenticios deberá responder de la calidad de los alimentos suministrados y de las deficiencias que hubiere en ellos.

El adjudicatario deberá contar con todos los permisos necesarios para la venta, manipulación y transporte de los productos a suministrar.

7. OBLIGACIONES FORMALES

La facturación se realizará con carácter mensual y comprenderá las unidades de productos efectivamente suministrados y aceptados en el mes objeto de facturación. El pago del precio del contrato se realizará mediante pagos parciales conforme se produzca la entrega de los productos requeridos.

En el momento de presentación de la factura electrónica deberá adjuntarse también el albarán debidamente recepcionado por el personal de la Residencia con el nombre, fecha y firma, en caso contrario la factura podrá ser objeto de devolución.

	MATILDE ORTIZ ARCA	04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 7 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En caso de que la calidad de los productos ofertados no quede suficientemente acreditada mediante la oferta, la Administración podrá inspeccionar en los locales de almacenamiento de los licitadores, los citados productos, y, en su caso, solicitar determinadas muestras de productos.

8. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía sobre los productos suministrados será el mismo que el plazo de caducidad o de consumo preferente, según el caso, de cada producto suministrado y en su caso, como mínimo de 1 mes, a contar desde la fecha de recepción del producto.

9. NORMATIVA VIGENTE

La empresa adjudicataria de productos alimenticios se ajustará a la normativa establecida relativa a la higiene, manipulación de alimentos, y prevención de riesgos laborales asociados a la actividad alimentaria, y en particular a a las siguientes disposiciones con sus respectivas modificaciones:

- Ley 11/2001, de 5 de Julio, por la que se crea la Agencia Española de seguridad alimentaria y nutrición.
- Reglamento CE/852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de Abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- Reglamento 853/2004, de 29 de Abril de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
- Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y alimentos, modificado por Real Decreto 682/2014, de 1 de agosto.
- Decreto 61/2012 de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía.
- Decreto 164/2011, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.
- Real Decreto 1334/91, de 31 de julio, por el que se aprueba la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.
- Real Decreto 930/92, de 17 de julio, por el que se aprueba la norma de etiquetado sobre propiedades nutritivas de los productos alimenticios.
- Reglamento (CE) nº 2073/05 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.
- Real Decreto 640/06, de 26 de mayo, por el que se regulan determinadas condiciones de aplicación de disposiciones comunitarias en materia de higiene, de la producción y comercialización de productos alimenticios.
- Ley 31/95, de 8 Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, sus modificaciones, y demás normativa relacionada, en particular:
 - Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
 - Real Decreto 486/1997, de 14 de abril de 1997, por el que se establecen las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 8 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Resolución de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, de 8 de septiembre de 2009, por la que se registra y publica el Acuerdo para la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo en el sector de la industria de alimentación y bebidas.
 - Acuerdo de 9 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Real Decreto 109/2010, de 5 de febrero, por el que se modifican diversos reales decretos en materia sanitaria para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Y cualquier otra que modifique, complemente o sustituya a las anteriores.

La empresa adjudicataria será responsable de su cumplimiento, manteniendo indemne al órgano de contratación de cuantos daños y perjuicios le pueda causar el incumplimiento de la citada legislación.

Por su parte, el órgano de contratación podrá exigir a la adjudicataria los documentos acreditativos del cumplimiento de la legislación vigente.

**La Delegada Territorial de Inclusión
Social, Juventud, Familias e
Igualdad**

**ACEPTO Y ACATO
EL PRESENTE PLIEGO**

Fdo.:

Fdo.:

	MATILDE ORTIZ ARCA	04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 9 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

LOTE N° 1 PANADERÍA Y REPOSTERÍA

ORDEN	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL 12 MESES	PRECIOS MÁX. IVA EXCL.	TIPO IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA EXCL.	IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA INCL.
1	BIZCOCHO EN PLANCHA	PLANCHA DE BIZCOCHO 60x40 APROX. CAJA DE 12 UNIDADES	CAJA	20	26,40 €	10%	528,00 €	52,80 €	580,80 €
2	BOLLERÍA	BOLLO DULCE. PIEZA DE 110 G	UNIDAD	12.000	1,23 €	10%	14.760,00 €	1.476,00 €	16.236,00 €
3	BOLLO PAN INTEGRAL	PAN INTEGRAL DE 80 G. ENVUELTO INDIVIDUALMENTE	PIEZA	22.000	0,31 €	4%	6.820,00 €	272,80 €	7.092,80 €
4	BOLLO PAN INTEGRAL	PAN INTEGRAL DE 45 G. ENVUELTO INDIVIDUALMENTE	PIEZA	12.500	0,26 €	4%	3.250,00 €	130,00 €	3.380,00 €
5	BOLLO PAN NORMAL	PAN NORMAL DE 80 G. ENVUELTO INDIVIDUALMENTE	PIEZA	26.000	0,31 €	4%	8.060,00 €	322,40 €	8.382,40 €
6	BOLLO PAN NORMAL	PAN NORMAL DE 45 G. ENVUELTO INDIVIDUALMENTE	PIEZA	22.000	0,26 €	4%	5.720,00 €	228,80 €	5.948,80 €
7	BOLLO PAN TIERNO	PAN TIERNO TIPO VIENA DE 85 G. ENVUELTO INDIVIDUALMENTE	PIEZA	14.628	0,44 €	4%	6.436,32 €	257,45 €	6.693,77 €
8	BOLLO PAN TIERNO	PAN TIERNO TIPO VIENA DE 55 G. ENVUELTO INDIVIDUALMENTE	PIEZA	25.000	0,35 €	4%	8.750,00 €	350,00 €	9.100,00 €
9	HARINA DE FUERZA	HARINA DE FUERZA. BOLSA 1 KG	BOLSA	10	0,88 €	4%	8,80 €	0,35 €	9,15 €
10	HARINA TRIGO	HARINA DE TRIGO. SACO 25 KG	SACO	10	21,82 €	4%	218,20 €	8,73 €	226,93 €
11	LEVADURA FRESCA	PRIMERA CALIDAD. FORMATO 500 G	UNIDAD	10	3,52 €	10%	35,20 €	3,52 €	38,72 €
12	LEVADURA FRESCA	PRIMERA CALIDAD. FORMATO 25 G	UNIDAD	18	0,53 €	10%	9,54 €	0,95 €	10,49 €
13	MAGDALENA INTEGRAL	CAJA 2 KG (24 UNIDADES) INTEGRAL, ENVUELTA INDIVIDUALMENTE Y SIN AZÚCAR	CAJA	200	13,20 €	10%	2.640,00 €	264,00 €	2.904,00 €

Página 10/41

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 10 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

14	MEDIAS NOCHES	MEDIA NOCHE TAMAÑO MEDIO	PIEZA	300	0,22 €	10%	66,00 €	6,60 €	72,60 €
15	PAN DE MOLDE	PAN DE MOLDE. BOLSA 800 G	BOLSA	50	1,41 €	10%	70,50 €	7,05 €	77,55 €
16	PAN DE MOLDE TRAMESINI	PAN DE MOLDE TIPO TRAMESINI. BOLSA 1 KG.	BOLSA	10	5,02 €	10%	50,20 €	5,02 €	55,22 €
17	PAN RALLADO	PAN RALLADO. BOLSA DE 5 KG	BOLSA	50	4,80 €	10%	240,00 €	24,00 €	264,00 €
18	PAN REDONDO	HOGAZA DE PAN 1 KG	PIEZA	300	2,46 €	4%	738,00 €	29,52 €	767,52 €
19	PESTIÑOS FRITOS	PRIMERA CALIDAD. CAJA DE 2 KG	CAJA	10	11,09 €	10%	110,90 €	11,09 €	121,99 €
20	PESTIÑOS FRITOS SIN AZÚCAR	PRIMERA CALIDAD, SIN AZÚCAR. CAJA DE 2 KG	CAJA	10	14,61 €	10%	146,10 €	14,61 €	160,71 €
21	ROSCÓN DE REYES	ROSCÓN DE REYES DE NATA 1,5 KG	UNIDAD	15	16,02 €	10%	240,30 €	24,03 €	264,33 €
22	ROSCOS FRITOS	PRIMERA CALIDAD. CAJA DE 2 KG	CAJA	10	11,09 €	10%	110,90 €	11,09 €	121,99 €
23	ROSCOS FRITOS SIN AZÚCAR	PRIMERA CALIDAD, SIN AZÚCAR. CAJA DE 2 KG	CAJA	10	11,00 €	10%	110,00 €	11,00 €	121,00 €
24	SALAILLA PEQUEÑA	PANECILLO SALADO PEQUEÑO	PIEZA	150	0,44 €	10%	66,00 €	6,60 €	72,60 €
25	TORTA DE LA VIRGEN	TORTA DE CABELLO DE ÁNGEL 1 KG	UNIDAD	12	12,32 €	10%	147,84 €	14,78 €	162,62 €
26	TRONCO DE NAVIDAD	TRONCO DE NAVIDAD. PIEZA DE 1 KG	KG	50	13,20 €	10%	660,00 €	66,00 €	726,00 €
TOTAL LOTE Nº 1							59.992,80 €	3.599,19 €	63.591,99 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 11 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE Nº 2 CARNES FRESCAS, FIAMBRES Y EMBUTIDOS

ORDEN	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL 12 MESES	PRECIOS MÁX. IVA EXCL.	TIPO IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA EXCL.	IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA INCL.
1	BACON AHUMADO	PRIMERA CALIDAD. SIN CORTEZA	KG	30	6,70 €	10%	201,00 €	20,10 €	221,10 €
2	CABEZA DE JABALÍ	PRIMERA CALIDAD	KG	20	6,96 €	10%	139,20 €	13,92 €	153,12 €
3	CALLOS	CALLOS DE CERDO PRECOCINADOS	KG	250	3,05 €	10%	762,50 €	76,25 €	838,75 €
4	CAÑA LOMO IBÉRICO	PRIMERA CALIDAD. MÍNIMO 50% RAZA IBÉRICA	KG	10	24,80 €	10%	248,00 €	24,80 €	272,80 €
5	CAÑA LOMO IBÉRICO	PRIMERA CALIDAD. SIN LACTOSA. MÍNIMO 50% RAZA IBÉRICA. BANDEJA DE 200 G	BANDEJA	30	6,18 €	10%	185,40 €	18,54 €	203,94 €
6	CAÑA LOMO IBÉRICO	PRIMERA CALIDAD. SIN LACTOSA. MÍNIMO 50% RAZA IBÉRICA.	KG	10	32,19 €	10%	321,90 €	32,19 €	354,09 €
7	CERDO	COSTILLA CARNUDA FRESCA PARTIDA	KG	350	4,87 €	10%	1.704,50 €	170,45 €	1.874,95 €
8	CERDO	PANCETA FRESCA ENTERA	KG	250	5,48 €	10%	1.370,00 €	137,00 €	1.507,00 €
9	CERDO	PALETA PICADA FRESCA DE PRIMERA	KG	300	3,22 €	10%	966,00 €	96,60 €	1.062,60 €
10	CERDO	CINTA DE LOMO FRESCA ENTERA	KG	300	4,87 €	10%	1.461,00 €	146,10 €	1.607,10 €
11	CERDO	SOLOMILLO FRESCO IBÉRICO	KG	100	12,62 €	10%	1.262,00 €	126,20 €	1.388,20 €
12	CERDO	CHULETA FRESCA DE 2 COLORES. 150 G LA UNIDAD APROX.	KG	300	4,00 €	10%	1.200,00 €	120,00 €	1.320,00 €
13	CERDO	CARNE DE JAMÓN FRESCO DESHUESADO	KG	200	3,92 €	10%	784,00 €	78,40 €	862,40 €
14	CERDO	ASADURA FRESCA	KG	200	1,48 €	10%	296,00 €	29,60 €	325,60 €
15	CERDO	CARETA LIMPIA	KG	20	3,31 €	10%	66,20 €	6,62 €	72,82 €
16	CERDO	MANITAS LIMPIAS CORTADAS EN 4 TROZOS	KG	400	2,44 €	10%	976,00 €	97,60 €	1.073,60 €
17	CERDO	PALETA TROCEADA FRESCA	KG	400	3,74 €	10%	1.496,00 €	149,60 €	1.645,60 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 12 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

18	CERDO	CHULETA DE CABEZADA DE 150 G LA UNIDAD APROX.	KG	250	3,65 €	10%	912,50 €	91,25 €	1.003,75 €
19	CERDO/TERNERA	HAMBURGUESA FRESCA MIXTA DE 120 G LA UNIDAD APROX.	KG	250	5,57 €	10%	1.392,50 €	139,25 €	1.531,75 €
20	CHOPED PAVO	PRIMERA CALIDAD.	KG	50	3,48 €	10%	174,00 €	17,40 €	191,40 €
21	CHOPED PAVO	PRIMERA CALIDAD. SIN LACTOSA. BANDEJA DE 200 G	BANDEJA	100	1,39 €	10%	139,00 €	13,90 €	152,90 €
22	CHOPED PAVO	PRIMERA CALIDAD. SIN LACTOSA	KG	50	4,87 €	10%	243,50 €	24,35 €	267,85 €
23	CHORIZO	CHORIZO GORDO CASERO	KG	200	4,61 €	10%	922,00 €	92,20 €	1.014,20 €
24	CHORIZO IBÉRICO	PRIMERA CALIDAD. IBÉRICO. TIPO CULAR	KG	50	8,87 €	10%	443,50 €	44,35 €	487,85 €
25	CORDERO	FALDA Y COSTILLA DE CORDERO PARA CALDERETA	KG	100	4,61 €	10%	461,00 €	46,10 €	507,10 €
26	CORDERO	PIERNA RACIÓN (PISTOLA)	KG	100	10,01 €	10%	1.001,00 €	100,10 €	1.101,10 €
27	COSTILLA CERDO SALADA	COSTILLA SALADA DE CERDO	KG	100	4,18 €	10%	418,00 €	41,80 €	459,80 €
28	ESPINAZO	HUESO SALADO CARNUDO	KG	100	2,96 €	10%	296,00 €	29,60 €	325,60 €
29	GALLINA	GALLINA FRESCA ENTERA LIMPIA 2 KG APROX.	KG	350	3,31 €	10%	1.158,50 €	115,85 €	1.274,35 €
30	HUESO BLANCO	HUESO BLANCO DE CANILLA	KG	300	1,83 €	10%	549,00 €	54,90 €	603,90 €
31	HUESO JAMÓN	HUESO JAMÓN ENVASADO AL VACÍO	KG	100	1,83 €	10%	183,00 €	18,30 €	201,30 €
32	HUESO TERNERA	HUESO SALADO Y FRESCO, LIMPIO	KG	100	0,87 €	10%	87,00 €	8,70 €	95,70 €
33	JAMÓN COCIDO	PRIMERA CALIDAD. SIN LACTOSA. PIEZA 7 KG APROX.	KG	150	6,00 €	10%	900,00 €	90,00 €	990,00 €
34	JAMÓN COCIDO	PRIMERA CALIDAD. TIPO SANDWICH. PIEZA 3 KG APROX.	KG	200	5,39 €	10%	1.078,00 €	107,80 €	1.185,80 €
35	JAMÓN DESHUESADO	PRIMERA CALIDAD. CURACIÓN 24 MESES	KG	200	8,18 €	10%	1.636,00 €	163,60 €	1.799,60 €
36	LOMO SAJONIA	PRIMERA CALIDAD.	KG	400	6,00 €	10%	2.400,00 €	240,00 €	2.640,00 €
37	LONGANIZA	LONGANIZA FINA CASERA	KG	200	5,05 €	10%	1.010,00 €	101,00 €	1.111,00 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 13 / 41
VERIFICACIÓN	NjYgw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

38	MORCILLA	MORCILLA DULCE CON CEBOLLA DE PRIMERA	KG	250	4,09 €	10%	1.022,50 €	102,25 €	1.124,75 €
39	PALETA COCIDA	PRIMERA CALIDAD. TIPO SANDWICH. PIEZA 3 KG APROX.	KG	200	3,83 €	10%	766,00 €	76,60 €	842,60 €
40	PALETA COCIDA	PRIMERA CALIDAD. SIN LACTOSA. BANDEJA DE 200 G	BANDEJA	100	1,31 €	10%	131,00 €	13,10 €	144,10 €
41	PALETA COCIDA	PRIMERA CALIDAD. SIN LACTOSA. TIPO SANDWICH. PIEZA 3 KG APROX.	KG	200	3,92 €	10%	784,00 €	78,40 €	862,40 €
42	PAVO	PAVO ENTERO FRESCO LIMPIO Y TROCEADO	KG	400	5,31 €	10%	2.124,00 €	212,40 €	2.336,40 €
43	PAVO	PECHUGA FRESCA TROCEADA	KG	400	6,53 €	10%	2.612,00 €	261,20 €	2.873,20 €
44	PECHUGA DE PAVO	PRIMERA CALIDAD. PIEZA 4 KG APROX.	KG	150	4,87 €	10%	730,50 €	73,05 €	803,55 €
45	PECHUGA DE PAVO	PRIMERA CALIDAD. SIN LACTOSA. BANDEJA DE 200 G	BANDEJA	150	2,26 €	10%	339,00 €	33,90 €	372,90 €
46	PECHUGA DE PAVO	PRIMERA CALIDAD. SIN LACTOSA. PIEZA 4 KG APROX.	KG	150	5,31 €	10%	796,50 €	79,65 €	876,15 €
47	POLLO	POLLO FRESCO ENTERO LIMPIO 2,1 KG APROX.	KG	400	4,18 €	10%	1.672,00 €	167,20 €	1.839,20 €
48	POLLO	POLLO ENTERO FRESCO LIMPIO Y TROCEADO	KG	400	4,61 €	10%	1.844,00 €	184,40 €	2.028,40 €
49	POLLO	PECHUGA FRESCA LIMPIA ENTERA	KG	400	6,96 €	10%	2.784,00 €	278,40 €	3.062,40 €
50	POLLO	PECHUGA FRESCA LIMPIA FILETEADA	KG	300	7,31 €	10%	2.193,00 €	219,30 €	2.412,30 €
51	POLLO	PECHUGA FRESCA TROCEADA	KG	400	7,31 €	10%	2.924,00 €	292,40 €	3.216,40 €
52	POLLO	PECHUGA FRESCA PICADA	KG	200	7,31 €	10%	1.462,00 €	146,20 €	1.608,20 €
53	POLLO	PINCHITOS FRESCOS DE PECHUGA, ALIÑADOS Y TROCEADOS	KG	300	7,31 €	10%	2.193,00 €	219,30 €	2.412,30 €
54	POLLO	JAMONCITO Y CONTRAMUSLO DE 450 G APROX. DESHUESADO	KG	500	6,35 €	10%	3.175,00 €	317,50 €	3.492,50 €
55	POLLO	ALITA FRESCA LIMPIA SIN PUNTA	KG	300	4,26 €	10%	1.278,00 €	127,80 €	1.405,80 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 14 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

56	POLLO	SALCHICHA FRESCA	KG	300	6,09 €	10%	1.827,00 €	182,70 €	2.009,70 €
57	POLLO	HAMBURGUESA FRESCA DE POLLO DE 120 G LA UNIDAD APROX.	KG	250	4,70 €	10%	1.175,00 €	117,50 €	1.292,50 €
58	POLLO	CAPARAZÓN FRESCO	KG	1000	0,78 €	10%	780,00 €	78,00 €	858,00 €
59	POLLO	HIGADITOS FRESCOS	KG	50	2,18 €	10%	109,00 €	10,90 €	119,90 €
60	QUESO DE CERDO	PRIMERA CALIDAD	KG	20	4,79 €	10%	95,80 €	9,58 €	105,38 €
61	SALCHICHÓN IBÉRICO	PRIMERA CALIDAD. IBÉRICO. TIPO CULAR	KG	80	8,87 €	10%	709,60 €	70,96 €	780,56 €
62	TERNERA	TERNERA DE GUISO DE PRIMERA	KG	400	8,18 €	10%	3.272,00 €	327,20 €	3.599,20 €
63	TERNERA	CARNE DE TERNERA DE PRIMERA PICADA A MÁQUINA	KG	200	8,18 €	10%	1.636,00 €	163,60 €	1.799,60 €
64	TOCINO	TOCINO IBÉRICO CURADO	KG	150	6,61 €	10%	991,50 €	99,15 €	1.090,65 €
TOTAL LOTE N° 2							68.270,60 €	6.827,06 €	75.097,66 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 15 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE Nº 3 FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS

ORDEN	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL 12 MESES	PRECIOS MÁX. IVA EXCL.	TIPO IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA EXCL.	IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA INCL.
1	ACELGAS	PRIMERA CALIDAD	KG	450	1,32 €	4%	594,00 €	23,76 €	617,76 €
2	AGUACATES	PRIMERA CALIDAD. AL PUNTO DE MADURACIÓN	KG	50	3,96 €	4%	198,00 €	7,92 €	205,92 €
3	AJOS	PRIMERA CALIDAD. FRESCOS	KG	450	3,96 €	4%	1.782,00 €	71,28 €	1.853,28 €
4	AJOS PELADOS	PRIMERA CALIDAD. FRESCOS	KG	230	4,40 €	4%	1.012,00 €	40,48 €	1.052,48 €
5	ALBARICOQUE	PRIMERA CALIDAD Y CALIBRE. EN TEMPORADA	KG	100	1,94 €	4%	194,00 €	7,76 €	201,76 €
6	APIO	PRIMERA CALIDAD	KG	450	1,23 €	4%	553,50 €	22,14 €	575,64 €
7	BANANAS	PRIMERA CALIDAD	KG	1.000	1,14 €	4%	1.140,00 €	45,60 €	1.185,60 €
8	BATATA/BONIATO	PRIMERA CALIDAD. GORDAS PARA ASAR. EN TEMPORADA	KG	200	1,58 €	4%	316,00 €	12,64 €	328,64 €
9	BERENJENAS	PRIMERA CALIDAD	KG	900	1,50 €	4%	1.350,00 €	54,00 €	1.404,00 €
10	CALABACÍN	PRIMERA CALIDAD	KG	1.200	1,41 €	4%	1.692,00 €	67,68 €	1.759,68 €
11	CALABAZA	PRIMERA CALIDAD	KG	500	1,67 €	4%	835,00 €	33,40 €	868,40 €
12	CAQUIS	MADURO DULCE. BANDEJA 6 UNIDADES. EN TEMPORADA	BANDEJA	150	2,02 €	4%	303,00 €	12,12 €	315,12 €
13	CEBOLLAS	PRIMERA CALIDAD. GORDAS	KG	2.200	0,88 €	4%	1.936,00 €	77,44 €	2.013,44 €
14	CEBOLLETAS	PRIMERA CALIDAD	KG	50	1,54 €	4%	77,00 €	3,08 €	80,08 €
15	CEREZAS	PRIMERA CALIDAD Y CALIBRE. AL PUNTO DE MADURACIÓN. EN TEMPORADA	KG	100	3,52 €	4%	352,00 €	14,08 €	366,08 €
16	CHAMPIÑÓN	PRIMERA CALIDAD	KG	250	3,08 €	4%	770,00 €	30,80 €	800,80 €
17	CHIRIMOYA	PRIMERA CALIDAD. PIEZA MEDIANA Y EN TEMPORADA	KG	100	2,38 €	4%	238,00 €	9,52 €	247,52 €

Página 16/41

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 16 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

18	CIRUELAS	PRIMERA CALIDAD. AMARILLA O NEGRA. EN TEMPORADA	KG	180	2,20 €	4%	396,00 €	15,84 €	411,84 €
19	COLES	PRIMERA CALIDAD	KG	600	1,32 €	4%	792,00 €	31,68 €	823,68 €
20	COLIFLOR	PRIMERA CALIDAD	KG	100	1,23 €	4%	123,00 €	4,92 €	127,92 €
21	ESCAROLA	PRIMERA CALIDAD	KG	200	1,67 €	4%	334,00 €	13,36 €	347,36 €
22	ESPÁRRAGO VERDE TRIGUERO	ESPÁRRAGO VERDE GRAN CALIBRE (GRUESO), ENTERO Y EN TEMPORADA	MANOJO	150	2,20 €	4%	330,00 €	13,20 €	343,20 €
23	FRESAS	PRIMERA CALIDAD. EN TEMPORADA	KG	180	3,43 €	4%	617,40 €	24,70 €	642,10 €
24	HABAS	PRIMERA CALIDAD. CON VAINA Y EN TEMPORADA	KG	120	1,76 €	4%	211,20 €	8,45 €	219,65 €
25	HIERBA BUENA	PRIMERA CALIDAD. RAMO FRESCO	MANOJO	500	0,70 €	4%	350,00 €	14,00 €	364,00 €
26	HIGOS FRESCOS	PRIMERA CALIDAD Y CALIBRE. EN TEMPORADA	KG	50	3,87 €	4%	193,50 €	7,74 €	201,24 €
27	KIWI ZESPRI	PRIMERA CALIDAD.	KG	1.400	3,96 €	4%	5.544,00 €	221,76 €	5.765,76 €
28	LAUREL	SECO DE PRIMERA CALIDAD	KG	20	5,10 €	4%	102,00 €	4,08 €	106,08 €
29	LECHUGA	PRIMERA CALIDAD. VARIEDAD ICEBERG	PIEZA	450	0,79 €	4%	355,50 €	14,22 €	369,72 €
30	LECHUGA (COGOLLOS)	PRIMERA CALIDAD. BANDEJA 6 UNIDADES	BANDEJA	50	2,29 €	4%	114,50 €	4,58 €	119,08 €
31	LIMONES	PRIMERA CALIDAD	KG	500	1,67 €	4%	835,00 €	33,40 €	868,40 €
32	LOMBARDA	PRIMERA CALIDAD	KG	300	1,58 €	4%	474,00 €	18,96 €	492,96 €
33	MANDARINAS	CLEMENTINA GRUESA Y DULCE SIN SEMILLA	KG	1.200	2,55 €	4%	3.060,00 €	122,40 €	3.182,40 €
34	MANGOS	PRIMERA CALIDAD	KG	120	2,46 €	4%	295,20 €	11,81 €	307,01 €
35	MANZANAS GOLDEN	PRIMERA CALIDAD	KG	1.800	1,85 €	4%	3.330,00 €	133,20 €	3.463,20 €
36	MELOCOTONES	PRIMERA CALIDAD Y CALIBRE. EN TEMPORADA	KG	450	1,67 €	4%	751,50 €	30,06 €	781,56 €
37	MELONES	PRIMERA CALIDAD	KG	900	1,54 €	4%	1.386,00 €	55,44 €	1.441,44 €
38	MEMBRILLOS	PRIMERA CALIDAD. EN TEMPORADA	KG	150	2,29 €	4%	343,50 €	13,74 €	357,24 €
39	NARANJAS DE MESA	PRIMERA CALIDAD. VARIEDAD	KG	1.000	1,41 €	4%	1.410,00 €	56,40 €	1.466,40 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 17 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

WASHINGTON									
40	NARANJAS DE ZUMO	PRIMERA CALIDAD. DULCE.	KG	5.500	0,88 €	4%	4.840,00 €	193,60 €	5.033,60 €
41	NECTARINAS	PRIMERA CALIDAD Y CALIBRE	KG	550	2,20 €	4%	1.210,00 €	48,40 €	1.258,40 €
42	NÍSPORAS	PRIMERA CALIDAD Y CALIBRE	KG	200	3,08 €	4%	616,00 €	24,64 €	640,64 €
43	PARAGUAYOS	PRIMERA CALIDAD. EN TEMPORADA	KG	100	1,67 €	4%	167,00 €	6,68 €	173,68 €
44	PATATAS	PRIMERA CALIDAD. TIPO MONALISA	KG	15.000	0,88 €	4%	13.200,00 €	528,00 €	13.728,00 €
45	PEPINOS	PRIMERA CALIDAD	KG	550	1,14 €	4%	627,00 €	25,08 €	652,08 €
46	PERAS CONFERENCIA	PRIMERA CALIDAD. PIEZA MEDIANA	KG	800	1,58 €	4%	1.264,00 €	50,56 €	1.314,56 €
47	PERAS ERCOLINA	PRIMERA CALIDAD. PIEZA PEQUEÑA. EN TEMPORADA	KG	200	1,76 €	4%	352,00 €	14,08 €	366,08 €
48	PEREJIL	PRIMERA CALIDAD. RAMO FRESCO	MANOJO	100	0,70 €	4%	70,00 €	2,80 €	72,80 €
49	PIMIENTO RISTRA	PRIMERA CALIDAD. CORNICABRA SECO	KG	100	12,06 €	4%	1.206,00 €	48,24 €	1.254,24 €
50	PIMIENTO ROJO	PRIMERA CALIDAD. GORDOS PARA ASAR	KG	1.000	2,29 €	4%	2.290,00 €	91,60 €	2.381,60 €
51	PIMIENTO VERDE	PRIMERA CALIDAD. VARIEDAD ITALIANO	KG	1.000	1,85 €	4%	1.850,00 €	74,00 €	1.924,00 €
52	PIÑAS	PRIMERA CALIDAD	KG	250	1,58 €	4%	395,00 €	15,80 €	410,80 €
53	PLÁTANOS	PRIMERA CALIDAD. VARIEDAD CAVENDISH	KG	800	2,64 €	4%	2.112,00 €	84,48 €	2.196,48 €
54	PUERROS	PRIMERA CALIDAD	KG	1.400	1,41 €	4%	1.974,00 €	78,96 €	2.052,96 €
55	SANDÍAS	PRIMERA CALIDAD	KG	600	1,32 €	4%	792,00 €	31,68 €	823,68 €
56	SETAS	PRIMERA CALIDAD	KG	15	4,31 €	4%	64,65 €	2,59 €	67,24 €
57	TOMATE CHERRY	PRIMERA CALIDAD	KG	30	4,05 €	4%	121,50 €	4,86 €	126,36 €
58	TOMATE ENSALADA	PRIMERA CALIDAD. VARIEDAD DANIELA	KG	1.100	2,02 €	4%	2.222,00 €	88,88 €	2.310,88 €
59	TOMATE PERA	PRIMERA CALIDAD. MADURO	KG	1.200	1,76 €	4%	2.112,00 €	84,48 €	2.196,48 €
60	UVAS	PRIMERA CALIDAD. MOSCATEL Y SIN PEPITA	KG	250	3,87 €	4%	967,50 €	38,70 €	1.006,20 €
61	ZANAHORIAS	PRIMERA CALIDAD	KG	1.300	0,84 €	4%	1.092,00 €	43,68 €	1.135,68 €
TOTAL LOTE Nº 3							74.235,45 €	2.969,42 €	77.204,87 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 18 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE Nº 4 PRODUCTOS CONGELADOS

ORDEN	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL 12 MESES	PRECIOS MÁX. IVA EXCL.	TIPO IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA EXCL.	IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA INCL.
1	ALCACHOFAS	PRIMERA CALIDAD TROCEADA. BOLSA 2,5 KG	KG	150	3,23 €	4%	484,50 €	19,38 €	503,88 €
2	ALMEJA CARNE	CARNE ALMEJA. 20% AGUA MÁX. BOLSA 1 KG	KG	100	4,85 €	10%	485,00 €	48,50 €	533,50 €
3	ALMEJA CON CONCHA	ALMEJA CALIBRE MEDIANO	KG	20	3,66 €	10%	73,20 €	7,32 €	80,52 €
4	ALUBIA BLANCA	PRIMERA CALIDAD	KG	150	1,79 €	4%	268,50 €	10,74 €	279,24 €
5	ATÚN LOMOS	LOMOS DE ATÚN SIN AGUA Y LIMPIOS. 200 G/PIEZA	KG	175	10,54 €	10%	1.844,50 €	184,45 €	2.028,95 €
6	BACALAO FILETE DE PRIMERA	FILETE BACALAO +1000 G. ICELANDIC. MÁX. 10% AGUA.	KG	150	9,65 €	10%	1.447,50 €	144,75 €	1.592,25 €
7	BACALAO MIGAS	MIGAS DE BACALAO EN SU PUNTO DE SAL. BANDEJA 500 G	BANDEJA	20	4,93 €	10%	98,60 €	9,86 €	108,46 €
8	BERENJENAS	PRIMERA CALIDAD TROCEADA (DADOS)	KG	100	1,19 €	4%	119,00 €	4,76 €	123,76 €
9	BIZCOCHO EN PLANCHA	LÁMINAS BIZCOCHO. MEDIDA 59x39 APROX. 1 CM ALTO. CAJA 8 UNIDADES	CAJA	10	17,51 €	10%	175,10 €	17,51 €	192,61 €
10	BRÓCOLI	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 2,5 KG	KG	250	1,45 €	4%	362,50 €	14,50 €	377,00 €
11	BUÑUELOS DE BACALAO	PRIMERA CALIDAD	KG	130	6,63 €	10%	861,90 €	86,19 €	948,09 €
12	CAELLA TACO	CENTROS CAELLA S/PIEL EN TACO 10% AGUA MÁX.	KG	300	4,17 €	10%	1.251,00 €	125,10 €	1.376,10 €
13	CALABACÍN	PRIMERA CALIDAD TROCEADO (DADOS)	KG	100	2,47 €	4%	247,00 €	9,88 €	256,88 €
14	CALABAZA	PRIMERA CALIDAD TROCEADA (DADOS)	KG	100	1,70 €	4%	170,00 €	6,80 €	176,80 €
15	CALAMAR INDIO ENTERO	CALAMAR LIMPIO ENTERO 20/40 20% AGUA MÁX.	KG	150	5,10 €	10%	765,00 €	76,50 €	841,50 €
16	CEBOLLA	PRIMERA CALIDAD TROCEADO	KG	100	1,70 €	4%	170,00 €	6,80 €	176,80 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 19 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

17	CERDO	CARRILLADA LIMPIA TIPO "DUROC" CAJA 5 KG	KG	140	6,63 €	10%	928,20 €	92,82 €	1.021,02 €
18	CERDO	CINTA DE LOMO ENTERA SIN INYECTAR	KG	140	4,51 €	10%	631,40 €	63,14 €	694,54 €
19	CERDO	SOLOMILLO IBÉRICO SIN INYECTAR	KG	100	13,35 €	10%	1.335,00 €	133,50 €	1.468,50 €
20	CHAMPIÑÓN LAMINADO	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 1 KG	KG	350	3,32 €	4%	1.162,00 €	46,48 €	1.208,48 €
21	CHOCOS	SEPIA LIMPIA GRANDE (+ 1 KG) 20% AGUA MÁX.	KG	150	8,42 €	10%	1.263,00 €	126,30 €	1.389,30 €
22	CHURROS	CHURROS DE LAZO. PRIMERA MARCA. CAJA 3 KG	KG	200	1,28 €	10%	256,00 €	25,60 €	281,60 €
23	COLIFLOR	PRIMERA CALIDAD TROCEADA. BOLSA 2,5 KG	KG	150	1,70 €	4%	255,00 €	10,20 €	265,20 €
24	CROQUETAS CASERAS	PRIMERA CALIDAD DE POLLO, JAMÓN SERRANO Y BACALAO	KG	225	3,74 €	10%	841,50 €	84,15 €	925,65 €
25	DORADA FILETE	FILETE DE DORADA HOMOGÉNEO (120- 160) LIMPIO, SIN ESPINAS. MÁX. 20% AGUA	KG	225	10,29 €	10%	2.315,25 €	231,53 €	2.546,78 €
26	EMPANADILLA DE ATÚN	PRIMERA CALIDAD Y GRAN TAMAÑO. BANDEJA 400 G	BANDEJA	200	3,15 €	10%	630,00 €	63,00 €	693,00 €
27	ESPÁRRAGO VERDE ENTERO	ESPÁRRAGO GRUESO ENTERO. PRIMERA CALIDAD	KG	100	6,63 €	4%	663,00 €	26,52 €	689,52 €
28	ESPÁRRAGO VERDE TROZO	PRIMERA CALIDAD NACIONAL. BOLSA 1 KG	KG	175	5,95 €	4%	1.041,25 €	41,65 €	1.082,90 €
29	ESPINACAS PORCIONES	PRIMERA CALIDAD. PORCIONES 50 G. BOLSA 1 KG	KG	250	1,70 €	4%	425,00 €	17,00 €	442,00 €
30	FOGONERO FILETE	FILETE FOGONERO + 900 G. MÁX. 10% AGUA	KG	200	7,82 €	10%	1.564,00 €	156,40 €	1.720,40 €
31	FRUTOS ROJOS DEL BOSQUE	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 1 KG	KG	10	4,76 €	4%	47,60 €	1,90 €	49,50 €
32	GAMBA BLANCA	GAMBA BLANCA (GRIEGA). PRIMERA CALIDAD	KG	75	6,21 €	10%	465,75 €	46,58 €	512,33 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 20 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

33	GAMBA PELADA	TAMAÑOS 30/50 CON 30% AGUA MÁX.	KG	150	7,06 €	10%	1.059,00 €	105,90 €	1.164,90 €
34	GAMBA PELADA	TAMAÑO 10/30 CON 30% AGUA MÁX.	KG	100	8,42 €	10%	842,00 €	84,20 €	926,20 €
35	GAMBAS REBOZADAS	PRIMERA MARCA. CAJA 2 KG	KG	90	9,61 €	10%	864,90 €	86,49 €	951,39 €
36	GARBANZOS	PRIMERA CALIDAD	KG	150	2,13 €	4%	319,50 €	12,78 €	332,28 €
37	GUISANTES	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 2,5 KG	KG	200	1,11 €	4%	222,00 €	8,88 €	230,88 €
38	HABAS BABY	PRIMERA CALIDAD. LIMPIA, BOLSA 1 KG	KG	300	3,15 €	4%	945,00 €	37,80 €	982,80 €
39	HELADOS SABORES SIN AZÚCAR	PRIMERA MARCA. TARRINA 120 G. SABORES VARIOS SIN AZÚCAR	UNIDAD	450	0,68 €	10%	306,00 €	30,60 €	336,60 €
40	HELADOS SABORES SIN LACTOSA	PRIMERA MARCA. TARRINA 120 G. SABORES Y SIN LACTOSA	UNIDAD	60	0,77 €	10%	46,20 €	4,62 €	50,82 €
41	JUDÍAS VERDES PLANAS	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 2,5 KG	KG	350	1,53 €	4%	535,50 €	21,42 €	556,92 €
42	JUDÍAS VERDES REDONDAS	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 2,5 KG	KG	400	1,62 €	4%	648,00 €	25,92 €	673,92 €
43	LÁMINAS DE HOJALDRE	LÁMINAS HOJALDRE. MEDIDA 60x40 APROX. CAJA 15 UNIDADES	CAJA	10	52,11 €	10%	521,10 €	52,11 €	573,21 €
44	LANGOSTINO COCIDO	LANGOSTINO COCIDO 30/40	KG	75	10,46 €	10%	784,50 €	78,45 €	862,95 €
45	MAÍZ	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 2,5 KG	KG	200	1,62 €	4%	324,00 €	12,96 €	336,96 €
46	MEJILLÓN CARNE	TAMAÑO 120/200 COCIDO 10% AGUA MÁX.	KG	125	6,12 €	10%	765,00 €	76,50 €	841,50 €
47	MENESTRA ESPECIAL	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 2,5 KG	KG	300	2,13 €	4%	639,00 €	25,56 €	664,56 €
48	MERLUZA FILETE	FILETE MERLUZA AUSTRAL CON PIEL, SIN AGUA 500/700 G	KG	225	10,37 €	10%	2.333,25 €	233,33 €	2.566,58 €
49	MERLUZA LOMOS	LOMOS MERLUZA 160-200 G, SIN AGUA	KG	175	9,78 €	10%	1.711,50 €	171,15 €	1.882,65 €
50	MERLUZA SIN PIEL	FILETE DE MERLUZA SIN PIEL. SIN AGUA	KG	200	6,12 €	10%	1.224,00 €	122,40 €	1.346,40 €
51	PALITOS DE MERLUZA	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 1 KG	KG	150	3,23 €	10%	484,50 €	48,45 €	532,95 €
52	PASTA QUEBRADA/BRISA	LÁMINA. ENVASE 230 G	UNIDAD	15	1,96 €	10%	29,40 €	2,94 €	32,34 €
53	PATATA DUQUESA	PRIMERA CALIDAD	KG	50	3,23 €	4%	161,50 €	6,46 €	167,96 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 21 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

54	PATATA PARISINA	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 2,5 KG	KG	200	2,55 €	4%	510,00 €	20,40 €	530,40 €
55	PATATA RODAJA	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 2,5 KG	KG	100	2,30 €	4%	230,00 €	9,20 €	239,20 €
56	PAVO	JAMONCITO 500 G APRÓX. CAJA 5 KG	KG	100	2,89 €	10%	289,00 €	28,90 €	317,90 €
57	PERCA FILETE	FILETE PERCA 500/1000 SIN AGUA	KG	250	7,31 €	10%	1.827,50 €	182,75 €	2.010,25 €
58	PEZ ESPADA FILETE	FILETE RACIÓN 200 G. MÁX. 10% AGUA	KG	175	12,67 €	10%	2.217,25 €	221,73 €	2.438,98 €
59	PEZ ESPADA TACO	CENTROS PEZ ESPADA EN TACO 10% AGUA	KG	225	11,90 €	10%	2.677,50 €	267,75 €	2.945,25 €
60	PIMIENTO VERDE/ROJO	PRIMERA CALIDAD TROCEADO	KG	100	2,21 €	4%	221,00 €	8,84 €	229,84 €
61	POLLO	POLLO ENTERO LIMPIO 2,5 KG APROX. ENVASADO VACÍO	KG	250	3,91 €	10%	977,50 €	97,75 €	1.075,25 €
62	POLLO	PECHUGA ENTERA. CAJA 5 KG	KG	210	6,72 €	10%	1.411,20 €	141,12 €	1.552,32 €
63	POLLO	JAMONCITO 200 G APRÓX. CAJA 5 KG	KG	150	2,38 €	10%	357,00 €	35,70 €	392,70 €
64	POTA/CALAMAR TUBO	TUBO DE POTA LIMPIO 10% AGUA MÁX.	KG	200	6,63 €	10%	1.326,00 €	132,60 €	1.458,60 €
65	RAPE CHINO	COLAS RAPE CHINO 20% AGUA MÁX. (200-300 G)	KG	100	4,25 €	10%	425,00 €	42,50 €	467,50 €
66	RAPE GRAN SOL	RAPE SIN PIEL "GRAN SOL" (1.000-1.500 G)	KG	50	16,15 €	10%	807,50 €	80,75 €	888,25 €
67	REVUELTO DE ESPÁRRAGOS, AJETES Y GAMBAS	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 1 KG	KG	150	4,85 €	10%	727,50 €	72,75 €	800,25 €
68	ROSADA FILETE	FILETE ROSADA EXTRAGRANDE. MÁX. 10% AGUA	KG	150	9,61 €	10%	1.441,50 €	144,15 €	1.585,65 €
69	SALMÓN LOMOS	LOMO DE SALMÓN SIN ESPINAS Y SIN AGUA	KG	225	8,67 €	10%	1.950,75 €	195,08 €	2.145,83 €
70	SALTEADO CAMPESTRE	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 2,5 KG	KG	300	2,89 €	10%	867,00 €	86,70 €	953,70 €
71	SALTEADO DE SETAS	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 1 KG	KG	150	4,51 €	4%	676,50 €	27,06 €	703,56 €
72	SAN JACOBO	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 360 G CON 4 UNIDADES	BOLSA	120	1,53 €	10%	183,60 €	18,36 €	201,96 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 22 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

73	SURIMI	SURIMI/PALITOS DE CANGREJO	KG	20	2,89 €	10%	57,80 €	5,78 €	63,58 €
74	TERNERA	TERNERA DE GUIISO DE PRIMERA	KG	200	7,31 €	10%	1.462,00 €	146,20 €	1.608,20 €
75	ZANAHORIA BABY	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 2,5 KG	KG	150	1,70 €	4%	255,00 €	10,20 €	265,20 €
76	ZANAHORIA DADO	PRIMERA CALIDAD. BOLSA 2,5 KG	KG	220	1,28 €	4%	281,60 €	11,26 €	292,86 €
77	ZANAHORIA RODAJA	PRIMERA CALIDAD. ONDULADA	KG	100	1,11 €	4%	111,00 €	4,44 €	115,44 €
TOTAL LOTE N° 4							58.703,80 €	5.180,70 €	63.884,50 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 23 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE Nº 5 PESCADO FRESCO

ORDEN	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL 12 MESES	PRECIOS MÁX. IVA EXCL.	TIPO IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA EXCL.	IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA INCL.
1	BACALADILLAS	PESCADO FRESCO DEL DÍA (MEDIANA)	KG	500	5,72 €	10%	2.860,00 €	286,00 €	3.146,00 €
2	BACALADILLAS LIMPIAS, FILETE	FILETE DE BACALADILLA LIMPIA. (FRESCO DEL DÍA)	KG	350	10,12 €	10%	3.542,00 €	354,20 €	3.896,20 €
3	BOQUERONES	PESCADO FRESCO DEL DÍA (MEDIANO)	KG	600	6,16 €	10%	3.696,00 €	369,60 €	4.065,60 €
4	MORENAS	PESCADO FRESCO DEL DÍA. MERLUZA DE PINCHO	KG	500	7,13 €	10%	3.565,00 €	356,50 €	3.921,50 €
5	RODABALLO	PESCADO FRESCO DEL DÍA	KG	250	16,19 €	10%	4.047,50 €	404,75 €	4.452,25 €
6	SALMÓN	PESCADO FRESCO DEL DÍA	KG	500	12,94 €	10%	6.470,00 €	647,00 €	7.117,00 €
7	SARDINAS	PESCADO FRESCO DEL DÍA (MEDIANA)	KG	300	5,28 €	10%	1.584,00 €	158,40 €	1.742,40 €
8	TRUCHA	PESCADO FRESCO DEL DÍA	KG	200	7,39 €	10%	1.478,00 €	147,80 €	1.625,80 €
9	TRUCHA ASALMONADA LIMPIA, FILETE	FILETE DE TRUCHA ASALMONADA LIMPIA. (FRESCO DEL DÍA)	KG	300	10,56 €	10%	3.168,00 €	316,80 €	3.484,80 €
TOTAL LOTE Nº 5							30.410,50 €	3.041,05 €	33.451,55 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 24 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE Nº 6 PRODUCTOS LÁCTEOS

ORDEN	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL 12 MESES	PRECIOS MÁX. IVA EXCL.	TIPO IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA EXCL.	IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA INCL.
1	ARROZ CON LECHE CASERO	ENVASE DE 180-220 G	UNIDAD	1.200	1,35 €	10%	1.620,00 €	162,00 €	1.782,00 €
2	ARROZ CON LECHE SIN AZUCAR	PRIMERA MARCA. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	1.100	0,90 €	10%	990,00 €	99,00 €	1.089,00 €
3	ARROZ CON LECHE SIN LACTOSA	PRIMERA MARCA. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	150	0,99 €	10%	148,50 €	14,85 €	163,35 €
4	BATIDOS DE LECHE SABORES	PRIMERA MARCA. PACK DE 6 BRIKS DE 200 ML CADA UNO	PACK	50	2,16 €	10%	108,00 €	10,80 €	118,80 €
5	FLAN CASERO	ENVASE DE 180-220 G	UNIDAD	1.200	1,35 €	10%	1.620,00 €	162,00 €	1.782,00 €
6	FLAN SIN AZUCAR	PRIMERA MARCA. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	1.100	0,90 €	10%	990,00 €	99,00 €	1.089,00 €
7	FLAN SIN LACTOSA	PRIMERA MARCA. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	150	0,99 €	10%	148,50 €	14,85 €	163,35 €
8	LECHE CONDENSADA	PRIMERA MARCA. LATA 740 G	LATA	60	2,70 €	10%	162,00 €	16,20 €	178,20 €
9	LECHE DESNATADA	PRIMERA MARCA. BRIK 1 LITRO	BRIK	1.000	0,72 €	4%	720,00 €	28,80 €	748,80 €
10	LECHE EN POLVO	PRIMERA MARCA. BOLSA 500 G	BOLSA	50	5,90 €	4%	295,00 €	11,80 €	306,80 €
11	LECHE ENTERA	PRIMERA MARCA. BRIK 1 LITRO	BRIK	1.500	0,76 €	4%	1.140,00 €	45,60 €	1.185,60 €
12	LECHE EVAPORADA	LATA 400 G	LATA	10	1,85 €	4%	18,50 €	0,74 €	19,24 €
13	LECHE SEMIDESNATADA	LECHE FRESCA DEL DÍA. PRIMERA MARCA BRIK 1 LITRO	BRIK	10.000	0,85 €	4%	8.500,00 €	340,00 €	8.840,00 €
14	LECHE SEMIDESNATADA	PRIMERA MARCA. BRIK 1 LITRO	BRIK	10.000	0,74 €	4%	7.400,00 €	296,00 €	7.696,00 €
15	LECHE SIN LACTOSA	PRIMERA MARCA. BRIK 1 LITRO	BRIK	350	0,99 €	4%	346,50 €	13,86 €	360,36 €
16	MANTEQUILLA BLOQUE	PRIMERA MARCA. BLOQUE 1 KG	KG	100	6,30 €	10%	630,00 €	63,00 €	693,00 €
17	MANTEQUILLA PORCIONES	PRIMERA MARCA. CAJA 240 UNIDADES DE 10 G CADA UNA	CAJA	100	18,00 €	10%	1.800,00 €	180,00 €	1.980,00 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 25 / 41
VERIFICACIÓN	NjYgw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

18	MOUSSE CASERO	ENVASE DE 180-220 G	UNIDAD	1.000	1,35 €	10%	1.350,00 €	135,00 €	1.485,00 €
19	MOUSSE SIN AZUCAR	PRIMERA MARCA. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	700	0,90 €	10%	630,00 €	63,00 €	693,00 €
20	MOUSSE SIN LACTOSA	PRIMERA MARCA. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	100	0,99 €	10%	99,00 €	9,90 €	108,90 €
21	NATA LÍQUIDA COCINAR	PRIMERA MARCA. 18% MATERIA GRASA. BRIK 1 LITRO	BRIK	100	2,43 €	10%	243,00 €	24,30 €	267,30 €
22	NATA LÍQUIDA MONTAR	PRIMERA MARCA. 35% MATERIA GRASA. BRIK 1 LITRO	BRIK	100	2,70 €	10%	270,00 €	27,00 €	297,00 €
23	NATA LÍQUIDA VEGETAL COCINAR	PRIMERA MARCA. 24% MATERIA GRASA. BRIK 1 LITRO	BRIK	100	2,61 €	10%	261,00 €	26,10 €	287,10 €
24	NATA LÍQUIDA VEGETAL MONTAR	PRIMERA MARCA. 34% MATERIA GRASA. BRIK 1 LITRO	BRIK	100	3,15 €	10%	315,00 €	31,50 €	346,50 €
25	NATILLAS CASERAS	ENVASE DE 180-220 G	UNIDAD	1.200	1,35 €	10%	1.620,00 €	162,00 €	1.782,00 €
26	NATILLAS SIN AZUCAR	PRIMERA MARCA. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	1.200	0,90 €	10%	1.080,00 €	108,00 €	1.188,00 €
27	NATILLAS SIN LACTOSA	PRIMERA MARCA. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	150	0,99 €	10%	148,50 €	14,85 €	163,35 €
28	PREPARADO PARA CUAJADA	PRIMERA MARCA. 36 SOBRES DE 24 G CADA UNO	CAJA	5	23,67 €	10%	118,35 €	11,84 €	130,19 €
29	PREPARADO PARA FLAN	PRIMERA MARCA. PREPARADO PARA FLAN. ENVASE 1 KG	KG	15	4,50 €	10%	67,50 €	6,75 €	74,25 €
30	QUESO BURGOS	QUESO DE BURGOS FORMATO 1 KG	KG	150	5,04 €	4%	756,00 €	30,24 €	786,24 €
31	QUESO BURGOS	QUESO DE BURGOS PORCIONES ENVASE DE 62 G	UNIDAD	4.600	0,45 €	4%	2.070,00 €	82,80 €	2.152,80 €
32	QUESO BURGOS SIN LACTOSA 62 G	QUESO DE BURGOS PORCIONES ENVASE DE 62 G SIN LACTOSA	UNIDAD	250	0,63 €	4%	157,50 €	6,30 €	163,80 €
33	QUESO CREMA FRESCO	QUESO CREMA DE UNTAR. CUBO 2 KILOS	UNIDAD	10	13,14 €	4%	131,40 €	5,26 €	136,66 €
34	QUESO CURADO	PRIMERA MARCA.	KG	50	7,83 €	4%	391,50 €	15,66 €	407,16 €
35	QUESO EN BARRA	PRIMERA MARCA. PIEZA 3 KG	KG	150	5,40 €	4%	810,00 €	32,40 €	842,40 €
36	QUESO MASCARPONE	QUESO CREMA DE UNTAR. CUBO 2 KILOS	UNIDAD	5	18,63 €	4%	93,15 €	3,73 €	96,88 €
37	QUESO RALLADO	PRIMERA MARCA. BOLSA 1 KG	KG	60	7,47 €	4%	448,20 €	17,93 €	466,13 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 26 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

38	QUESO SEMICURADO	PRIMERA MARCA.	KG	150	6,84 €	4%	1.026,00 €	41,04 €	1.067,04 €
39	QUESO SIN LACTOSA	PRIMERA MARCA. BANDEJA DE 200 G	BANDEJA	250	3,15 €	4%	787,50 €	31,50 €	819,00 €
40	TARTA DE QUESO CASERO	ENVASE DE 180-220 G	UNIDAD	1.000	1,35 €	10%	1.350,00 €	135,00 €	1.485,00 €
41	TARTA DE QUESO SIN AZUCAR	PRIMERA MARCA. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	700	0,90 €	10%	630,00 €	63,00 €	693,00 €
42	TARTA DE QUESO SIN LACTOSA	PRIMERA MARCA. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	100	0,99 €	10%	99,00 €	9,90 €	108,90 €
43	YOGUR DANONE SIN LACTOSA	DANONE. NATURAL. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	150	0,45 €	10%	67,50 €	6,75 €	74,25 €
44	YOGUR GRIEGO	PRIMERA MARCA. CUBO 5 KG	UNIDAD	20	15,03 €	10%	300,60 €	30,06 €	330,66 €
45	YOGURES DANONE DE SOJA	DANONE. NATURAL. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	3.000	0,54 €	10%	1.620,00 €	162,00 €	1.782,00 €
46	YOGURES DANONE VARIADOS	DANONE. SABORES VARIADOS Y NATURAL SIN AZÚCAR. ENVASE DE 125 G	UNIDAD	28.000	0,27 €	10%	7.560,00 €	756,00 €	8.316,00 €
TOTAL LOTE N° 6							51.137,70 €	3.608,31 €	54.746,01 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 27 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE Nº 7 BEBIDAS, CONFITURAS Y CONSERVAS

ORDEN	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL 12 MESES	PRECIOS MÁX. IVA EXCL.	TIPO IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA EXCL.	IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA INCL.
1	ACEITUNAS NEGRAS	PRIMERA CALIDAD. SIN HUESO. LATA PESO ESCURRIDO 2.000 G	UNIDAD	50	6,53 €	10%	326,50 €	32,65 €	359,15 €
2	ACEITUNAS VERDES	PRIMERA CALIDAD. SIN HUESO Y RELLENA DE ANCHOA. LATA PESO ESCURRIDO 2.100 G	UNIDAD	50	8,96 €	10%	448,00 €	44,80 €	492,80 €
3	AGUA MINERAL	NATURAL Y BAJA EN SODIO. ENVASE 1,5 L.	UNIDAD	200	0,60 €	10%	120,00 €	12,00 €	132,00 €
4	AGUA MINERAL	NATURAL Y BAJA EN SODIO. ENVASE 33 CL	UNIDAD	500	0,36 €	10%	180,00 €	18,00 €	198,00 €
5	ALCAPARRAS	PRIMERA CALIDAD. BOTE PESO ESCURRIDO 110 G	UNIDAD	50	1,65 €	10%	82,50 €	8,25 €	90,75 €
6	ANCHOA EN FILETE	EN ACEITE DE OLIVA. LATA PESO ESCURRIDO 23 G	UNIDAD	50	1,22 €	10%	61,00 €	6,10 €	67,10 €
7	ANÍS	ANÍS A BASE DE ANÍS ESTRELLADO CON UN TOQUE DE REGALIZ. BOTELLA 1 L.	BOTELLA	5	13,86 €	21%	69,30 €	14,55 €	83,85 €
8	ANÍS DULCE	PRIMERA MARCA. BOTELLA 70 CL	BOTELLA	25	6,63 €	21%	165,75 €	34,81 €	200,56 €
9	APIO RALLADO	PRIMERA CALIDAD. LATA PESO ESCURRIDO 1.400 G	UNIDAD	20	2,26 €	10%	45,20 €	4,52 €	49,72 €
10	ATÚN EN ACEITE DE GIRASOL	ATÚN EN ACEITE DE GIRASOL. PRIMERA MARCA. BOLSA 950 G NETO	UNIDAD	300	5,74 €	10%	1.722,00 €	172,20 €	1.894,20 €
11	ATÚN EN ACEITE DE OLIVA	ATÚN EN ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. PRIMERA MARCA. BOLSA 950 G NETO	UNIDAD	300	11,66 €	10%	3.498,00 €	349,80 €	3.847,80 €
12	BEBIDA DE SOJA	PRIMERA MARCA. BRIK 1 L.	BRIK	1.000	0,87 €	10%	870,00 €	87,00 €	957,00 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 28 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

13	BROTOS DE SOJA	PRIMERA CALIDAD. LATA PESO ESCURRIDO 1.150 G	UNIDAD	20	2,26 €	10%	45,20 €	4,52 €	49,72 €
14	CABELLO DE ÁNGEL	PRIMER MARCA. LATA 500 G	UNIDAD	25	2,44 €	10%	61,00 €	6,10 €	67,10 €
15	CERVEZAS CON ALCOHOL	PRIMERA MARCA. CERVEZA CON ALCOHOL. LATA 33 CL	LATA	230	0,48 €	21%	110,40 €	23,18 €	133,58 €
16	CERVEZAS SIN ALCOHOL	PRIMERA MARCA. CERVEZA SIN ALCOHOL. LATA 33 CL	LATA	180	0,48 €	21%	86,40 €	18,14 €	104,54 €
17	COCA COLA "ZERO"	COCA COLA SIN AZÚCAR. BOTELLA 2 L.	BOTELLA	150	1,79 €	21%	268,50 €	56,39 €	324,89 €
18	COCKTAIL DE FRUTAS TROPICAL	PRIMERA MARCA. LATA PESO ESCURRIDO 1.485 G	UNIDAD	50	3,31 €	10%	165,50 €	16,55 €	182,05 €
19	COGNAC/BRANDY	CALIDAD MEDIA PARA COCINAR. BOTELLA 1 L.	BOTELLA	10	6,80 €	21%	68,00 €	14,28 €	82,28 €
20	DULCE MEMBRILLO	PRIMERA MARCA.	KG	100	2,78 €	10%	278,00 €	27,80 €	305,80 €
21	DULCE MEMBRILLO "EL QUIJOTE"	"EL QUIJOTE". ENVASE 3,75 KG PESO NETO	UNIDAD	75	16,44 €	10%	1.233,00 €	123,30 €	1.356,30 €
22	DULCE MEMBRILLO "EL QUIJOTE" SIN AZÚCAR	"EL QUIJOTE" SIN AZÚCAR. ENVASE 400 G	UNIDAD	250	2,61 €	10%	652,50 €	65,25 €	717,75 €
23	DULCE MEMBRILLO SIN AZÚCAR	PRIMERA MARCA SIN AZÚCAR. ENVASE 400 G	UNIDAD	250	2,00 €	10%	500,00 €	50,00 €	550,00 €
24	ESPÁRRAGO BLANCO TALLO	PRIMERA CALIDAD. LATA PESO ESCURRIDO 1.600 G	UNIDAD	150	4,09 €	10%	613,50 €	61,35 €	674,85 €
25	FANTA "ZERO"	REFRESCO DE NARANJA Y LIMÓN SIN AZÚCAR. BOTELLA 2 L.	BOTELLA	180	1,49 €	21%	268,20 €	56,32 €	324,52 €
26	FILETES DE CABALLA	EN ACEITE DE OLIVA. LATA PESO ESCURRIDO 650 G	UNIDAD	50	5,57 €	10%	278,50 €	27,85 €	306,35 €
27	GUINDAS	CEREZA ROJA ENTERA ESCURRIDA. CUBO 4 KG	UNIDAD	2	24,10 €	10%	48,20 €	4,82 €	53,02 €
28	LICOR SIN ALCOHOL	PRIMERA MARCA. MANZANA, MORA Y MELOCOTÓN . BOTELLA 70 CL	BOTELLA	20	2,21 €	21%	44,20 €	9,28 €	53,48 €

29	LICOR TRIPLE SECO	PRIMERA MARCA. BOTELLA 70 CL.	BOTELLA	5	11,56 €	21%	57,80 €	12,14 €	69,94 €
30	LIMONADA SIN ALCOHOL	LIMONADA PRIMERA MARCA. BOTELLA 1,5 L.	BOTELLA	700	1,11 €	10%	777,00 €	77,70 €	854,70 €
31	MAÍZ DULCE	PRIMERA CALIDAD. LATA PESO ESCURRIDO 285 G	UNIDAD	250	0,70 €	10%	175,00 €	17,50 €	192,50 €
32	MELOCOTÓN EN ALMÍBAR	PRIMERA MARCA. LATA PESO ESCURRIDO 1.460 G	UNIDAD	125	3,92 €	10%	490,00 €	49,00 €	539,00 €
33	MERMELADA PORCIONES	SABORES MELOCOTÓN Y FRESA. CAJA DE 120 UNIDADES DE 20 G CADA UNO	CAJA	60	6,00 €	10%	360,00 €	36,00 €	396,00 €
34	MERMELADA VARIOS SABORES	PRIMERA MARCA. TARRO 800 G, SABORES: ALBARICOQUE, FRAMBUESA, MELOCOTÓN	UNIDAD	5	3,65 €	10%	18,25 €	1,83 €	20,08 €
35	MIEL DE CAÑA	PRIMERA MARCA. ENVASE 1 KG	KG	3	6,09 €	10%	18,27 €	1,83 €	20,10 €
36	MIEL DE MIL FLORES	PRIMERA MARCA. ENVASE 1 KG	KG	20	5,13 €	10%	102,60 €	10,26 €	112,86 €
37	MIEL EN PORCIONES	PRIMERA CALIDAD. CAJA DE 120 UNIDADES DE 15 G CADA UNO	CAJA	2	10,35 €	10%	20,70 €	2,07 €	22,77 €
38	PALMITOS	PRIMERA CALIDAD. LATA PESO ESCURRIDO 500 G	UNIDAD	200	2,87 €	10%	574,00 €	57,40 €	631,40 €
39	PEPINILLOS AGRIDULCES	PRIMERA CALIDAD. BOTE PESO ESCURRIDO 360 G	UNIDAD	50	3,31 €	10%	165,50 €	16,55 €	182,05 €
40	PERA EN ALMÍBAR	PRIMERA MARCA. LATA PESO ESCURRIDO 1.500 G	UNIDAD	50	3,57 €	10%	178,50 €	17,85 €	196,35 €
41	PIMIENTO DEL PIQUILLO	ENTEROS. LATA PESO ESCURRIDO 300 G	UNIDAD	50	1,65 €	10%	82,50 €	8,25 €	90,75 €
42	PIMIENTO MORRÓN TIRAS	PRIMERA CALIDAD. LATA PESO ESCURRIDO 1.650 G	UNIDAD	80	3,31 €	10%	264,80 €	26,48 €	291,28 €
43	PIÑA EN SU JUGO	PRIMERA MARCA. LATA PESO ESCURRIDO 1.790 G	UNIDAD	200	7,66 €	10%	1.532,00 €	153,20 €	1.685,20 €
44	PISTO, SOFRITO DE VERDURAS	PRIMERA CALIDAD. LATA PESO ESCURRIDO 2.650 G	UNIDAD	150	3,13 €	10%	469,50 €	46,95 €	516,45 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 30 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

45	REFRESCO DE COLA	REFRESCO DE COLA SIN AZÚCAR. BOTELLA 2 L.	BOTELLA	150	0,80 €	21%	120,00 €	25,20 €	145,20 €
46	REFRESCO DE NARANJA Y LIMÓN (SIN AZÚCAR)	REFRESCO DE NARANJA Y LIMÓN SIN AZÚCAR. BOTELLA 2 L.	BOTELLA	180	0,80 €	21%	144,00 €	30,24 €	174,24 €
47	REMOLACHA RALLADA	PRIMERA CALIDAD. LATA PESO ESCURRIDO 1.500 G	UNIDAD	80	2,00 €	10%	160,00 €	16,00 €	176,00 €
48	SIDRA	A BASE DE ZUMO DE MANZANA. BOTELLA 75 CL.	BOTELLA	180	1,36 €	21%	244,80 €	51,41 €	296,21 €
49	SIDRA EL GAITERO	PRIMERA MARCA. A BASE DE ZUMO DE MANZANA. BOTELLA 75 CL.	BOTELLA	180	2,04 €	21%	367,20 €	77,11 €	444,31 €
50	TOMATE FRITO	PRIMERA CALIDAD. LATA PESO ESCURRIDO 2.500 G	UNIDAD	250	1,83 €	10%	457,50 €	45,75 €	503,25 €
51	TOMATE TRITURADO	PRIMERA CALIDAD. LATA PESO ESCURRIDO 4.000 G	UNIDAD	1.400	2,18 €	10%	3.052,00 €	305,20 €	3.357,20 €
52	VINO BLANCO	PRIMERA MARCA PARA COCINAR. BRIK 1 L.	UNIDAD	1.000	0,85 €	21%	850,00 €	178,50 €	1.028,50 €
53	VINO BLANCO SIN ALCOHOL	PRIMERA MARCA. BOTELLA 1 L.	BOTELLA	1.000	1,02 €	21%	1.020,00 €	214,20 €	1.234,20 €
54	VINO DULCE	PEDRO XIMÉNEZ. BOTELLA 75 CL	UNIDAD	50	4,08 €	21%	204,00 €	42,84 €	246,84 €
55	VINO DULCE	VINO DULCE ZAHIRA. ENVASE 5 L.	UNIDAD	20	12,33 €	21%	246,60 €	51,79 €	298,39 €
56	VINO OLOROSO	PRIMERA MARCA DE JEREZ. PET 5 L.	UNIDAD	25	8,16 €	21%	204,00 €	42,84 €	246,84 €
57	VINO RIOJA/RIBERA	PRIMERA MARCA. BOTELLA 70 CL	UNIDAD	15	5,87 €	21%	88,05 €	18,49 €	106,54 €
58	VINO TINTO	PRIMERA MARCA PARA COCINAR. BRIK 1 L.	UNIDAD	250	0,85 €	21%	212,50 €	44,63 €	257,13 €
59	VINO TINTO SIN ALCOHOL	PRIMERA MARCA. CON LIMÓN Y SIN AZÚCAR. BOTELLA 1,5 L.	BOTELLA	1.200	1,11 €	21%	1.332,00 €	279,72 €	1.611,72 €
60	ZANAHORIA RALLADA	PRIMERA. LATA PESO ESCURRIDO 1.500 G	UNIDAD	100	1,83 €	10%	183,00 €	18,30 €	201,30 €
61	ZUMO NARANJA	SIN AZÚCARES AÑADIDOS. PRIMERA	BRIK	10.500	0,60 €	21%	6.300,00 €	1.323,00 €	7.623,00 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 31 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		MARCA. BRIK 1 L.							
62	ZUMO PIÑA-MANZANA	SIN AZÚCARES AÑADIDOS. PRIMERA MARCA. BRIK 1 L.	BRIK	5.500	0,60 €	21%	3.300,00 €	693,00 €	3.993,00 €
TOTAL LOTE N° 7							36.081,42 €	5.343,04 €	41.424,46 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 32 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE N° 8 ALIMENTOS VARIOS

ORDEN	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL 12 MESES	PRECIOS MÁX. IVA EXCL.	TIPO IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA EXCL.	IVA	TOTAL PRECIO 12 MESES IVA INCL.
1	ACEITE GIRASOL	ACEITE DE GIRASOL PRIMERA MARCA. PET 5 L.	LITRO	1.000	3,42 €	10%	3.420,00 €	342,00 €	3.762,00 €
2	ACEITE OLIVA	ACEITE DE OLIVA CON ACIDEZ 0,4°	LITRO	40	3,60 €	10%	144,00 €	14,40 €	158,40 €
3	ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. PET 5 L.	LITRO	1.200	4,23 €	10%	5.076,00 €	507,60 €	5.583,60 €
4	ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA BOTELLA 500 ML.	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. BOTELLA 500 ML.	UNIDAD	700	2,70 €	10%	1.890,00 €	189,00 €	2.079,00 €
5	ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA EN MONODOSIS	ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA. CAJA DE 240 UNIDADES EN ENVASE 10 ML	CAJA	40	18,90 €	10%	756,00 €	75,60 €	831,60 €
6	AJO GRANULADO	CALIDAD EXTRA. BOTE 920 G PN	UNIDAD	10	5,40 €	10%	54,00 €	5,40 €	59,40 €
7	AJONJOLÍ	CALIDAD EXTRA. BOTE 570 G PN	UNIDAD	5	5,13 €	10%	25,65 €	2,57 €	28,22 €
8	ALFAJORES	PRIMERA MARCA. ALMENDRADOS	KG	5	5,31 €	10%	26,55 €	2,66 €	29,21 €
9	ALMENDRAS CRUDAS	ALMENDRA REPELADA ENTERA. BOLSA 1 KG	KG	200	10,80 €	4%	2.160,00 €	86,40 €	2.246,40 €
10	ALMENDRAS RELLENAS	PRIMERA MARCA. ENVASADO INDIVIDUALMENTE	KG	5	9,63 €	10%	48,15 €	4,82 €	52,97 €
11	ALUBIA BLANCA SECA	PRIMERA MARCA. ENVASE 1 KG	KG	250	2,25 €	4%	562,50 €	22,50 €	585,00 €
12	ALUBIA PINTA SECA	PRIMERA MARCA. ENVASE 1 KG	KG	100	2,43 €	4%	243,00 €	9,72 €	252,72 €
13	ANÍS EN GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE 570 G PN	UNIDAD	5	5,49 €	10%	27,45 €	2,75 €	30,20 €
14	ARROZ BASMATI	PRIMERA MARCA. ENVASE 1 KG	KG	200	2,43 €	4%	486,00 €	19,44 €	505,44 €
15	ARROZ BRILLANTE	ARROZ BRILLANTE. PRIMERA CALIDAD. ENVASE 1 KG	KG	450	1,44 €	4%	648,00 €	25,92 €	673,92 €
16	ARROZ BRILLANTE	ARROZ BRILLANTE SABROZ. ENVASE 1	KG	450	2,07 €	4%	931,50 €	37,26 €	968,76 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 33 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	SABROZ	KG.							
17	ARROZ REDONDO	PRIMERA MARCA. ENVASE 1 KG	KG	900	1,17 €	4%	1.053,00 €	42,12 €	1.095,12 €
18	AVELLANA TOSTADA	AVELLANA SIN CÁSCARA Y TOSTADA. BOLSA 1 KG	KG	5	12,51 €	10%	62,55 €	6,26 €	68,81 €
19	AZÚCAR	AZÚCAR BLANCO. ENVASE 1 KG	KG	250	1,17 €	10%	292,50 €	29,25 €	321,75 €
20	AZÚCAR GLACE	PRIMERA MARCA. BOTE 500 G	BOTE	5	2,43 €	10%	12,15 €	1,22 €	13,37 €
21	AZÚCAR MORENO	PRIMERA MARCA. ENVASE 1 KG	KG	5	2,07 €	10%	10,35 €	1,04 €	11,39 €
22	AZÚCAR SOBRE	AZÚCAR BLANCO EN SOBRE DE 8 G. CAJA 8 KG	CAJA	120	11,88 €	10%	1.425,60 €	142,56 €	1.568,16 €
23	AZÚCAR VAINILLADO	PRIMERA MARCA. ENVASE 920 G	UNIDAD	5	5,04 €	10%	25,20 €	2,52 €	27,72 €
24	BICARBONATO	PRIMERA MARCA. BOTE 150 G PN	UNIDAD	20	0,54 €	10%	10,80 €	1,08 €	11,88 €
25	BICARBONATO	PRIMERA MARCA. BOTE 920 G	UNIDAD	10	1,44 €	10%	14,40 €	1,44 €	15,84 €
26	BIZCOCHO	BIZCOCHO TIPO DURO. PAQUETE 450 G	UNIDAD	75	4,05 €	10%	303,75 €	30,38 €	334,13 €
27	BOLAS DE COCO CON CHOCOLATE	PRIMERA MARCA. ENVASADO INDIVIDUALMENTE	KG	10	7,65 €	10%	76,50 €	7,65 €	84,15 €
28	BOMBONES RELLENOS	PRIMERA MARCA. ENVASADO INDIVIDUALMENTE	KG	5	12,96 €	10%	64,80 €	6,48 €	71,28 €
29	CACAO PURO 100% NATURAL	CACAO PURO EN POLVO, DESGRASADO, 0% AZÚCARES AÑADIDOS. LATA 250 G	LATA	5	3,42 €	10%	17,10 €	1,71 €	18,81 €
30	CACAO SOLUBLE BOLSA	PRIMERA MARCA. BOLSA 1,5 KG APROX. CACAO EN POLVO SOLUBLE	BOLSA	15	4,05 €	10%	60,75 €	6,08 €	66,83 €
31	CACAO SOLUBLE SOBRES	PRIMERA CALIDAD. CAJA DE 50 SOBRES CACAO EN POLVO SOLUBLE DE 18 G CADA SOBRE	CAJA	150	8,55 €	10%	1.282,50 €	128,25 €	1.410,75 €
32	CAFÉ DESCAFEINADO SOLUBLE	PRIMERA MARCA. CAJA 100 SOBRES DE 2 G	CAJA	200	4,68 €	10%	936,00 €	93,60 €	1.029,60 €
33	CAFÉ DESCAFEINADO SOLUBLE	PRIMERA MARCA. BOLSA 1 KG	BOLSA	10	18,18 €	10%	181,80 €	18,18 €	199,98 €
34	CAFÉ EN GRANO	PRIMERA MARCA 100% NATURAL. PAQUETE 1 KG EN GRANO.	KG	700	5,76 €	10%	4.032,00 €	403,20 €	4.435,20 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 34 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

35	CAFÉ MOLIDO	PRIMERA MARCA MEZCLA. PAQUETE 250 G MOLIDO	UNIDAD	1.300	1,44 €	10%	1.872,00 €	187,20 €	2.059,20 €
36	CALDO CASERO	PRIMERA MARCA 100% NATURAL Y DE POLLO. BRIK 1 L	LITRO	300	2,88 €	10%	864,00 €	86,40 €	950,40 €
37	CALDO DE VACUNO CONCENTRADO	PRIMERA MARCA. BOTE 500 G	UNIDAD	5	14,58 €	10%	72,90 €	7,29 €	80,19 €
38	CANELA EN RAMA	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE 320 G PN	UNIDAD	40	9,81 €	10%	392,40 €	39,24 €	431,64 €
39	CANELA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE 550 G PN	UNIDAD	15	6,03 €	10%	90,45 €	9,05 €	99,50 €
40	CAYENA RAMA	CALIDAD EXTRA. BOTE 220 G PN	UNIDAD	2	5,04 €	10%	10,08 €	1,01 €	11,09 €
41	CHOCOLATE A LA TAZA	PRIMERA CALIDAD. EN POLVO. PAQUETE 1 KG	KG	15	3,60 €	10%	54,00 €	5,40 €	59,40 €
42	CHOCOLATE A LA TAZA NESTLÉ	CHOCOLATE A LA TAZA NESTLÉ EN POLVO. PAQUETE 1 KG	KG	15	6,48 €	10%	97,20 €	9,72 €	106,92 €
43	CHURROS	CHURROS DE LAZO. PRIMERA MARCA. CAJA 3 KG	KG	100	1,35 €	10%	135,00 €	13,50 €	148,50 €
44	CILANTRO EN GRANO	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE 420 G PN	UNIDAD	4	2,07 €	10%	8,28 €	0,83 €	9,11 €
45	CIRUELAS PASAS SIN HUESO	CIRUELAS PASAS SIN HUESO. BOLSA 1 KG	KG	8	7,20 €	10%	57,60 €	5,76 €	63,36 €
46	CLARA DE HUEVO LÍQUIDO	PRIMERA MARCA. FORMATO 1 LITRO	LITRO	300	3,06 €	10%	918,00 €	91,80 €	1.009,80 €
47	CLAVO EN GRANO	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE 650 G PN	UNIDAD	5	11,43 €	10%	57,15 €	5,72 €	62,87 €
48	CODITOS/TIBURÓN	PRIMERA MARCA. BOLSA 5 KG	KG	100	1,35 €	10%	135,00 €	13,50 €	148,50 €
49	COLACAO SOLUBLE BOLSA	COLACAO EN BOLSA 1,7 KG	BOLSA	15	7,92 €	10%	118,80 €	11,88 €	130,68 €
50	COLACAO SOLUBLE SOBRES	COLACAO EN CAJA DE 50 SOBRES DE 18 G CADA SOBRE	CAJA	150	10,35 €	10%	1.552,50 €	155,25 €	1.707,75 €

51	COLORANTE ALIMENTARIO	CALIDAD EXTRA. BOTE 900 G PN	UNIDAD	20	2,07 €	10%	41,40 €	4,14 €	45,54 €
52	COMINO MOLIDO	CALIDAD EXTRA. BOTE 920 G PN	UNIDAD	5	5,76 €	10%	28,80 €	2,88 €	31,68 €
53	CONCHAS	PRIMERA MARCA. BOLSA 5 KG	KG	100	1,35 €	10%	135,00 €	13,50 €	148,50 €
54	CROCANTI DE ALMENDRA PICADA	CROCANTI DE ALMENDRA PICADA. CUBO DE 3,5 KG	CUBO	2	22,68 €	10%	45,36 €	4,54 €	49,90 €
55	CÚRCUMA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE 920 G PN	UNIDAD	5	6,21 €	10%	31,05 €	3,11 €	34,16 €
56	CURRY	CALIDAD EXTRA. BOTE 920 G PN	UNIDAD	5	3,42 €	10%	17,10 €	1,71 €	18,81 €
57	DÁTILES SIN HUESO	DÁTILES SIN HUESO. ENVASE 1 KG	KG	8	6,93 €	4%	55,44 €	2,22 €	57,66 €
58	EDULCORANTE LÍQUIDO	EDULCORANTE LÍQUIDO. BOTE 200 ML	BOTE	100	1,53 €	10%	153,00 €	15,30 €	168,30 €
59	EDULCORANTE SOBRE	EDULCORANTE EN SOBRE. CAJA DE 250 SOBRES DE 1 G	CAJA	500	1,98 €	10%	990,00 €	99,00 €	1.089,00 €
60	ENELDO PUNTAS HOJAS	CALIDAD EXTRA. BOTE 220 G PN	UNIDAD	4	2,43 €	10%	9,72 €	0,97 €	10,69 €
61	ESENCIA VAINILLA LÍQUIDA	CONCENTRADO DE VAINILLA LÍQUIDA. BOTE 1 LITRO	BOTE	2	18,63 €	10%	37,26 €	3,73 €	40,99 €
62	ESTRELLITAS	PRIMERA MARCA. BOLSA 5 KG	KG	100	1,35 €	10%	135,00 €	13,50 €	148,50 €
63	FABES	PRIMERA MARCA. JUDIÓN BLANCO. ENVASE 1 KG	KG	50	7,74 €	4%	387,00 €	15,48 €	402,48 €
64	FIDEOS FINOS SOPA	PRIMERA MARCA. FIDEO Nº 0. BOLSA 5 KG	KG	900	1,35 €	10%	1.215,00 €	121,50 €	1.336,50 €
65	FIDEOS GRUESOS CAZUELA	PRIMERA MARCA. FIDEO Nº 4. BOLSA 5 KG	KG	250	1,35 €	10%	337,50 €	33,75 €	371,25 €
66	FRUTA CONFITADA PICADA	FRUTA CONFITADA PICADA. CUBO DE 4 KG	CUBO	3	20,43 €	10%	61,29 €	6,13 €	67,42 €
67	GALLETAS MARÍA	PRIMERA MARCA. CAJA DE 144 PAQUETES DE 5 UNIDADES (25 G) CADA UNO	CAJA	300	9,90 €	10%	2.970,00 €	297,00 €	3.267,00 €
68	GALLETAS MARÍA LIGERA	PRIMERA MARCA. SIN AZÚCARES AÑADIDOS. CAJA DE 180 PAQUETES DE 5 UNIDADES (20 G) CADA UNO	CAJA	150	17,37 €	10%	2.605,50 €	260,55 €	2.866,05 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 36 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

69	GARBANZA SECA	PRIMERA MARCA. ENVASE 1 KG	KG	100	3,06 €	4%	306,00 €	12,24 €	318,24 €
70	GARBANZOS SECOS	PRIMERA MARCA. GARBANZO LECHOSO. ENVASE 1 KG	KG	250	3,15 €	4%	787,50 €	31,50 €	819,00 €
71	GASIFICANTE PARA BOLLERÍA	PRIMERA MARCA. CAJA 8 SOBRES. CANTIDAD NETA 39 G	UNIDAD	5	0,27 €	10%	1,35 €	0,14 €	1,49 €
72	GASIFICANTE PARA BOLLERÍA EL TIGRE	EL TIGRE. CAJA 8 SOBRES (4,875 G POR SOBRE). CANTIDAD NETA 39 G	UNIDAD	15	0,90 €	10%	13,50 €	1,35 €	14,85 €
73	GEL BRILLO FRÍO TERMINADO	GEL BRILLO EN FRÍO TERMINADO. CUBO 7 KG	UNIDAD	2	19,71 €	10%	39,42 €	3,94 €	43,36 €
74	GELATINA NEUTRA EN LÁMINAS	PRIMERA MARCA. CAJA 1 KG	CAJA	5	24,57 €	10%	122,85 €	12,29 €	135,14 €
75	GELATINAS SABORES SIN AZÚCAR	PRIMERA MARCA. SABORES VARIADOS SIN AZÚCAR. ENVASE DE 100 G	UNIDAD	5.000	0,27 €	10%	1.350,00 €	135,00 €	1.485,00 €
76	HABAS SECAS	PRIMERA MARCA. ENVASE 500 G	UNIDAD	50	2,61 €	4%	130,50 €	5,22 €	135,72 €
77	HARINA DE MAÍZ	HARINA DE MAÍZ. PRIMERA CALIDAD. ENVASE DE 2 KG	UNIDAD	50	5,04 €	10%	252,00 €	25,20 €	277,20 €
78	HARINA DE MAÍZ MAIZENA	HARINA DE MAÍZ MAIZENA. ENVASE DE 2,5 KG	UNIDAD	20	10,53 €	10%	210,60 €	21,06 €	231,66 €
79	HIERBAS PROVENZALES	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE 320 G PN	UNIDAD	15	2,79 €	10%	41,85 €	4,19 €	46,04 €
80	HOJALDRINAS	PRIMERA MARCA. ENVASADO INDIVIDUALMENTE	KG	10	7,20 €	10%	72,00 €	7,20 €	79,20 €
81	HOJALDRINAS SIN AZÚCAR	PRIMERA MARCA. ENVASADO INDIVIDUALMENTE	KG	10	8,73 €	10%	87,30 €	8,73 €	96,03 €
82	HUEVO LÍQUIDO	PRIMERA MARCA. PASTEURIZADO.	LITRO	150	3,96 €	10%	594,00 €	59,40 €	653,40 €
83	HUEVOS	CATEGORÍA A Y TAMAÑO "L" GRANDES. FRESCOS	DOCENA	5.000	1,80 €	4%	9.000,00 €	360,00 €	9.360,00 €
84	JENGIBRE MOLIDO	CALIDAD EXTRA. BOTE 620 G PN	UNIDAD	4	4,77 €	10%	19,08 €	1,91 €	20,99 €
85	KETCHUP	PRIMERA MARCA. BOTE 1,9 KG	UNIDAD	15	3,33 €	10%	49,95 €	5,00 €	54,95 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 37 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

86	LASAÑA EN LÁMINAS	PRIMERA MARCA, PRECOCIDA. CAJA 4 KG (360 LÁMINAS APROX.)	CAJA	10	25,02 €	10%	250,20 €	25,02 €	275,22 €
87	LENTEJAS	PRIMERA MARCA. LENTEJA PARDINA. ENVASE 1 KG	KG	250	2,25 €	4%	562,50 €	22,50 €	585,00 €
88	LEVADURA	PRIMERA MARCA. BOTE 900 G	UNIDAD	5	5,76 €	10%	28,80 €	2,88 €	31,68 €
89	LEVADURA SECA	PRIMERA CALIDAD. FORMATO 500 G	UNIDAD	5	1,89 €	10%	9,45 €	0,95 €	10,40 €
90	LEVADURA SOBRES	PRIMERA MARCA. CAJA DE 5 SOBRES DE 16 G CADA UNO. PESO NETO DE LA CAJA 80 G	CAJA	20	1,35 €	10%	27,00 €	2,70 €	29,70 €
91	LLUVIA O MARAVILLA (PASTA)	PRIMERA MARCA. BOLSA 5 KG	KG	100	1,35 €	10%	135,00 €	13,50 €	148,50 €
92	MACARRONES	PRIMERA MARCA. BOLSA 5 KG	KG	250	1,35 €	10%	337,50 €	33,75 €	371,25 €
93	MANTECADOS	PRIMERA MARCA Y CALIDAD, SURTIDOS. CAJA 5 KG	CAJA	10	25,29 €	10%	252,90 €	25,29 €	278,19 €
94	MANTECADOS CASEROS	PRIMERA MARCA Y CALIDAD	KG	10	5,94 €	10%	59,40 €	5,94 €	65,34 €
95	MANZANILLA	PRIMERA MARCA. CAJA 100 UNIDADES DE 1,5 G	CAJA	200	2,16 €	10%	432,00 €	43,20 €	475,20 €
96	MARGARINA BLOQUE	BUENA CALIDAD. BLOQUE 1 KG	KG	130	2,43 €	10%	315,90 €	31,59 €	347,49 €
97	MAYONESA	PRIMERA MARCA. SABOR TRADICIONAL, CUBO 3,6 KG	UNIDAD	80	9,45 €	10%	756,00 €	75,60 €	831,60 €
98	MAZAPÁN	PRIMERA MARCA. FIGURITAS. ENVASADO INDIVIDUALMENTE	KG	10	13,50 €	10%	135,00 €	13,50 €	148,50 €
99	MAZAPÁN SIN AZÚCAR	PRIMERA MARCA. FIGURITAS. ENVASADO INDIVIDUALMENTE	KG	5	21,60 €	10%	108,00 €	10,80 €	118,80 €
100	MENTA POLEO	PRIMERA MARCA. CAJA 100 UNIDADES DE 1,7 G	CAJA	110	2,16 €	10%	237,60 €	23,76 €	261,36 €
101	MINI VOLOVANES	PRIMERA MARCA. 38 MM. CAJA 336 UNIDADES	CAJA	5	47,16 €	10%	235,80 €	23,58 €	259,38 €
102	MINITARLETAS	PRIMERA MARCA. CAJA 350 UNIDADES	CAJA	5	31,05 €	10%	155,25 €	15,53 €	170,78 €
103	MOSTAZA DULCE	PRIMERA MARCA. BOTE 1,825 KG	UNIDAD	10	4,59 €	10%	45,90 €	4,59 €	50,49 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 38 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

104	MOSTAZA DULCE	PRIMERA MARCA. BOTE 330 G	UNIDAD	20	1,35 €	10%	27,00 €	2,70 €	29,70 €
105	NUECES CRUDAS	NUEZ PELADA ENTERA. BOLSA 1 KG	KG	20	11,70 €	4%	234,00 €	9,36 €	243,36 €
106	ORÉGANO HOJA	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE 120 G PN	UNIDAD	80	1,80 €	10%	144,00 €	14,40 €	158,40 €
107	OREJONES ALBARICOQUE	OREJONES ALBARICOQUE	KG	8	9,00 €	4%	72,00 €	2,88 €	74,88 €
108	PAPILLA DE CEREALES	PAPILLA EN POLVO DE 8 CEREALES, EDULCORADO. 0% AZÚCARES AÑADIDOS. PRIMERA MARCA. CAJA 600 G	CAJA	170	3,96 €	10%	673,20 €	67,32 €	740,52 €
109	PAPILLA DE CEREALES+CACAO	PAPILLA EN POLVO DE 8 CEREALES+CACAO, EDULCORADO. 0% AZÚCARES AÑADIDOS. PRIMERA MARCA. CAJA 600 G	CAJA	130	4,23 €	10%	549,90 €	54,99 €	604,89 €
110	PASAS	PASA ENTERA SIN HUESO. BOLSA 1 KG	KG	10	3,06 €	4%	30,60 €	1,22 €	31,82 €
111	PASTA DE COLOR	PRIMERA MARCA. HÉLICES TRICOLOR CON VEGETALES	KG	100	1,80 €	10%	180,00 €	18,00 €	198,00 €
112	PASTA DE PAJARITAS/MARGARITAS	PRIMERA MARCA. TRICOLOR CON VEGETALES	KG	50	1,80 €	10%	90,00 €	9,00 €	99,00 €
113	PEREJIL HOJA	CALIDAD EXTRA. BOTE 120 G PN	UNIDAD	50	1,80 €	10%	90,00 €	9,00 €	99,00 €
114	PIMENTÓN DE LA VERA DULCE	CALIDAD EXTRA. BOTE 350 G PN	UNIDAD	20	5,13 €	10%	102,60 €	10,26 €	112,86 €
115	PIMENTÓN DULCE	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE 920 G PN	UNIDAD	80	3,15 €	10%	252,00 €	25,20 €	277,20 €
116	PIMIENTA BLANCA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE 920 G PN	UNIDAD	15	10,62 €	10%	159,30 €	15,93 €	175,23 €
117	PIMIENTA DE JAMAICA	CALIDAD EXTRA. BOTE 380 G PN	UNIDAD	4	15,75 €	10%	63,00 €	6,30 €	69,30 €
118	PIMIENTA NEGRA EN GRANO	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE 920 G PN	UNIDAD	15	8,55 €	10%	128,25 €	12,83 €	141,08 €
119	PIMIENTA NEGRA	CALIDAD EXTRA. BOTE 920 G PN	UNIDAD	15	8,55 €	10%	128,25 €	12,83 €	141,08 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 39 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	MOLIDA									
120	PIMIENTA VERDE	CALIDAD EXTRA. PRIMERA MARCA. BOTE 175 G	UNIDAD	20	1,80 €	10%	36,00 €	3,60 €	39,60 €	
121	PIÑONES	PIÑÓN PELADO ENTERO. BOLSA 1 KG	KG	5	35,10 €	4%	175,50 €	7,02 €	182,52 €	
122	POLVORONES ARTESANOS	PRIMERA MARCA. ALMENDRADOS	KG	5	6,30 €	10%	31,50 €	3,15 €	34,65 €	
123	POLVORONES SIN AZÚCAR	PRIMERA MARCA. ALMENDRADOS	KG	5	6,30 €	10%	31,50 €	3,15 €	34,65 €	
124	PURÉ DE FRUTA/COMPOTAS	PRIMERA MARCA. FRUTA NATURAL 100%. TRITURADA. SABORES VARIOS CON MANZANA. TARRINA 100 G	UNIDAD	8.000	0,27 €	10%	2.160,00 €	216,00 €	2.376,00 €	
125	PURÉ DE PATATAS	ESCAMA DE PATATA. PRIMERA MARCA. SACO 3 KG	SACO	100	9,36 €	10%	936,00 €	93,60 €	1.029,60 €	
126	ROLLITOS DE YEMA	PRIMERA MARCA. ENVASADO INDIVIDUALMENTE	KG	5	12,60 €	10%	63,00 €	6,30 €	69,30 €	
127	ROMERO HOJA	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE 320 G PN	UNIDAD	40	1,80 €	10%	72,00 €	7,20 €	79,20 €	
128	ROSCOS DE VINO	PRIMERA MARCA. ENVASADO INDIVIDUALMENTE	KG	10	4,86 €	10%	48,60 €	4,86 €	53,46 €	
129	SAL FINA EN SOBRES	SAL FINA YODADA. CAJA DE 200 SOBRES DE 1 G	CAJA	20	6,21 €	10%	124,20 €	12,42 €	136,62 €	
130	SAL FINA SECA	SAL FINA YODADA SECA. SACO 25 KG	SACO	10	4,23 €	10%	42,30 €	4,23 €	46,53 €	
131	SAL MARINA MOLIDA HÚMEDA	SAL FINA YODADA HÚMEDA. SACO 25 KG	SACO	10	4,23 €	10%	42,30 €	4,23 €	46,53 €	
132	SALSA DE CHILE PICANTE	PRIMERA MARCA. BOTE 60 ML	UNIDAD	5	3,78 €	10%	18,90 €	1,89 €	20,79 €	
133	SALSA DE SOJA	PRIMERA MARCA. BOTE 1 LITRO	LITRO	5	12,96 €	10%	64,80 €	6,48 €	71,28 €	
134	SALVADO DE AVENA	PRIMERA CALIDAD. EN COPOS. BOLSA 500 G	UNIDAD	50	1,26 €	10%	63,00 €	6,30 €	69,30 €	
135	SAZONADOR DE	CALIDAD EXTRA. BOTE 920 G PN	UNIDAD	5	4,05 €	10%	20,25 €	2,03 €	22,28 €	

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 40 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	PINCHOS AMARILLOS								
136	SIROPE LÍQUIDO	SIROPE DE VARIOS SABORES. PRIMERA MARCA. BOTELLA 300 ML	UNIDAD	5	2,70 €	10%	13,50 €	1,35 €	14,85 €
137	TAPIOCA	TAPIOCA. ENVASE 175 G.	UNIDAD	150	1,53 €	10%	229,50 €	22,95 €	252,45 €
138	TILA	PRIMERA MARCA. CAJA 100 UNIDADES DE 1,1 G	CAJA	110	2,25 €	10%	247,50 €	24,75 €	272,25 €
139	TOMILLO HOJA	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE 320 G PN	UNIDAD	40	1,98 €	10%	79,20 €	7,92 €	87,12 €
140	TURRÓN BLANDO PORCIONES	PRIMERA MARCA, DE ALMENDRA. ENVASADO INDIVIDUALMENTE	KG	10	13,23 €	10%	132,30 €	13,23 €	145,53 €
141	TURRÓN CHOCOLATE PORCIONES	PRIMERA MARCA. ENVASADO INDIVIDUALMENTE	KG	10	6,21 €	10%	62,10 €	6,21 €	68,31 €
142	TURRÓN CHOCOLATE PORCIONES SIN AZÚCAR	PRIMERA MARCA. ENVASADO INDIVIDUALMENTE	KG	10	7,20 €	10%	72,00 €	7,20 €	79,20 €
143	TURRÓN DE JIJONA	PRIMERA MARCA. TURRÓN BLANDO DE ALMENDRA. TABLETA 200 G	UNIDAD	10	2,34 €	10%	23,40 €	2,34 €	25,74 €
144	TURRÓN PORCIONES SIN AZÚCAR	TURRÓN BLANDO DE ALMENDRA SIN AZÚCAR Y ENVASADO INDIVIDUALMENTE. PRIMERA MARCA	KG	10	13,23 €	10%	132,30 €	13,23 €	145,53 €
145	VINAGRE	VINAGRE DE VINO BLANCO. PRIMERA MARCA. PET 5 L.	LITRO	200	0,63 €	10%	126,00 €	12,60 €	138,60 €
146	VINAGRE EN MONODOSIS	VINAGRE DE VINO BLANCO. PRIMERA MARCA. CAJA DE 360 UNIDADES EN ENVASE 10 ML	CAJA	40	15,21 €	10%	608,40 €	60,84 €	669,24 €
TOTAL LOTE N° 8							67.793,58 €	5.709,86 €	73.503,44 €

MATILDE ORTIZ ARCA		04/12/2023 10:52:47	PÁGINA: 41 / 41
VERIFICACIÓN	N.JyGw9051QCF0yp3CX1ve740ktp9GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	